Nuestro Editorial de hoy

En declaraciones del Presidente Haedo a un diario argentino sobre la posición uruguaya en la Conferencia de Cancilleres dió su posición personal al respecto, con una tesis que desde ya puede ser cuestionada. Sorprende por el confusionismo que crea en la materia en especial sobre la autodeterminación de los pueblos, pero al caso con

LOS PUEBLOS, AL MARGEN...

EL BIEN PUBLICO

Pronóstico del Tiempo

El pronóstico del tiempo para toda la República hasta las 18 horas de hoy es: Inestable con tormentas y lluvias aisladas. Cielo, nuboso y cubierto. Temperatura en descenso. Vientos del NE al NO cambiando al SO. El Cuadro Sinóptico de la situación atmosférica indica que un frente frío se aproxima al país. Para mañana...

BUENO

Año LXXXIV — Nº 26.672 — Montevideo, jueves 28 de diciembre de 1961 — Redacción y Administración: Ciudadela 1469. - Teléfonos: 8 09 06 y 8 09 96 — Edición de 8 páginas — Precio: $ 0.40

Fuerza naval de Gran Bretaña fue al Medio Oriente

LONDRES, 27 (UPI). — Por K. C. Thaler. — Buques de guerra, aviones y unos 3.000 soldados británicos listos para la lucha se están acercando a la intranquila región del Medio Oriente, como respuesta a los repentinos indicios de peligro sobre un posible conflito armado. Seis buques de guerra, incluso un portaviones, unidades de desembarco y personal del comando de la Real Fuerza Aérea intervienen en la operación. Una breve declaración del Ministerio de Defensa dice que la situación "no requiere por el momento otras acciones, ya que se ha hecho lo necesario para elevar el grado de preparación del comando en el Medio Oriente y hacer frente a cualquier emergencia". El Ministerio de Relaciones Exteriores guarda un silencio premeditado sobre las causas de esta poco común actividad militar, pero en general se estima que la razón la constituye la nueva amenaza del Irak al rico Estado petrolero de Kuwait. El Ministro de Defensa, Harold Watkinson, interrumpió su celebración de la Navidad para conferenciar con altos funcionarios de su departamento. El personal militar está en situación de alerta desde ayer.

El primer ministro Harold MacMillan y el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Home, se mantienen en estrecho contacto entre ellos y con Watkinson.

(Una información de la United Press Internacional procedente de Kenya, dice que con excepción de la partida del portaviones Centaur y de otras unidades navales desde la base británica en Mombasa, no hay evidencias de una concentración de fuerzas de infantería).

Si bien no existe una información oficial, fuentes informadas revelaron que indicios de peligro transmitidos durante el fin de semana por misiones diplomáticas del Reino Unido, motivaron las medidas de precaución dispuestas inmediatamente por el gobierno.

La atención del gobierno, se dirigió ante todo al territorio de Kuwait, reclamado por Irak, que en el mes de julio último amenazó con una invasión. El Reino Unido envió entonce fuerzas al territorio que luego fué protegido por una fuerza mixta de los Estados árabes.

En vísperas de la Navidad, el primer ministro del Irak, Abdel Karim Kassem dijo—según se informó—que "en los próximos días reactivaremos nuestras fuerzas para liberar partes del país que nos han sido usurpadas".

Simultáneamnte se informó que fuerzas de Irak, se dirigían a la base de Shu-Alba, que es considerado como punto adecuado para iniciar una operación contra Kuwait.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irak, Hashim Jawad, previno ayer que Kuwait "es un distrito del Irak". Gran Bretaña y Kuwait firmaron el 19 de junio un tratado por el que se establece la independencia de Kuwait.

Abdel Gamal Nasser, Presidente de la República Arabe Unida que en el mes de setiembre sufrió un severo golpe al retirarse Siria de la RAU, disolvió la unión con el Yemen, asumiendo aparentemente una política de total independencia en el Oriente Medio.

Trata de entusiasmar a las masas árabes con el establecimiento de un sistema socialista. Durante el fin de semana calificó de "reaccionarios" al Rey Saud, de Arabia Saudita y al Imam de Ymen. Sus relaciones con Jordania nunca han sido menos sólidas.

Además, informaciones no confirmadas dicen que Nasser, aceptó el establecimiento de una base naval soviética en la costa de Egipto, a cambio de importantes suministros de equipo militar. El Almirante ruso A. Gorshkov, Comandante en Jefe de la armada soviética, visitó El Cairo a principios del mes en cusso, circunstancia que dió origen a las informaciones sobre la construcción de la base.

Se ignora si la acción británica constituye una prevención o si existe el propósito de desembarcar fuerzas en Kuwait.

La flota británica que partió esta mañana, la integran el portaviones Centaur, de 22.000 toneladas, con una tripulación de 1.300 a 1.400 hombres, incluso pilotos; las fragatas "Plymouth", de 2.150 toneladas y "Loch Alvie", de 1.585 toneladas; la unidad de desembarco "Striker" de 2.140 toneladas y otras dos naves auxiliares.

Se calcula que 170 pilotos de la Real Fuerza Aérea y 30 técnicos del ejército fueron enviados por avión, desde diversas bases británicas. Su destino constituye un secreto militar.

Aparentemente, el primer puerto de escala de la flota es Aden, en el Golfo Pérsico.

Se tiene entendido que Gran Bretaña está en consulta con el gobierno norteamericano, al que mantiene informado de sus movimientos y de las razones que los causan.

"OPERACION DE RUTINA"

BERLIN, 27. (UPI). —El ejército norteamericano ha enviado hoy otro convoy militar a través del territorio de Alemania Oriental, sin encontrar ninguna dificultad por parte de las fuerzas comunistas, a pesar de las nuevas objeciones soviéticas.

Un vocero de la embajada soviética en Berlín oriental dijo que estos movimientos militares norteamericanos no contribuyen al esfuerzo que se realiza para crear un ambiente propicio para la celebración de negociaciones entre Oriente y Occidente.

Los guardias fronterizos autorizaron el paso del convoy, calificado por el ejército norteamericano como operación "de rutina".

Fue otra de las acciones tendientes a ratificar el derecho de los aliados occidentales a cruzar sin inconvenientes el territorio de Alemania Oriental.

Conversaciones ultrasecretas sobre Bizerta

ROMA, 27 (UPI). — Representantes de Francia y Túnez reanudaron hoy aquí sus conversaciones ultrasecretas sobre Bizerta y otras cuestiones poco después de su regreso con nuevas instrucciones de sus respectivos gobiernos.

Las delegaciones, presididas por Louis de Huiringaud, director general de Asuntos Tunecinos y Marroquíes del Ministerio francés de Relaciones Exteriores, y Taieb Sahbani, secretario general de Relaciones Exteriores de Túnez, se reunieron a las cuatro de la tarde en la embajada francesa.

Un portavoz de esta misión diplomática se negó a comentar las conversaciones, que calificó de "absolutamente secretas", y añadió: "Es demasiado pronto. Las conversaciones acaban de comenzar".

Antes, un vocero de la embajada tunecina había dicho que se trataba simplemente de "conversaciones preliminares".

"No son negociaciones propiamente dichas — explicó — ambas delegaciones van a tratar de confeccionar un programa de discusión de las cuestiones pendientes entre los dos países".

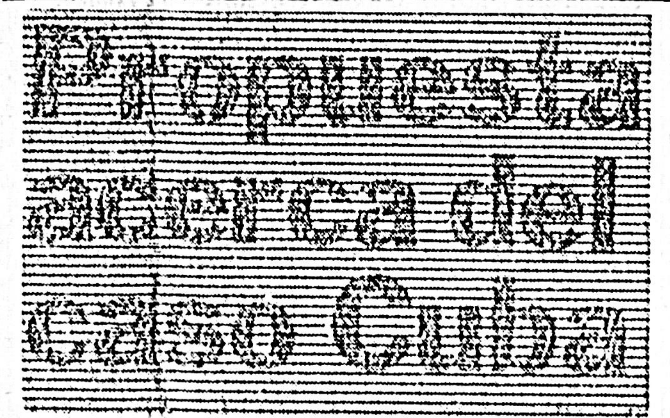

Dió a conocer su opinión el Gobierno de Colombia

WASHINGTON, 27 (UPI). — Por Arnaldo Otero. — Se supo hoy que la propuesta principal ante la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de América que se iniciará el 22 de enero en Punta del Este, Uruguay, eludirá el planteamiento de sanciones contra el gobierno cubano. El borrador del proyecto de resolución presentado por Colombia que pidió la Conferencia de Cancilleres para tratar de la infiltración del comunismo en el hemisferio, propone sólo pedir a Cuba el cumplimiento de los tratados vigentes. Una copia del proyecto de resolución, obtenida de fuentes privadas por United Press International, exhorta al gobierno de Castro a romper sus lazos con el comunismo. También repite, en términos más débiles, tratados y resoluciones interamericanas previamente aprobados, en los que se encareció una enérgica actividad colectiva contra el establecimiento de regímenes pro comunistas en el hemisferio. Varios países que tratan de robustecer la propuesta de Colombia consideran ese proyecto un paso atrás en los esfuerzos ya hechos para poner fin a la infiltración y la subversión comunista en América Latina. El proyecto de resolución, fechado el 30 de noviembre parece haber sido redactado antes de la declaración pública de Castro de que siempre fue y seguirá siendo marxista-leninista.

Una de las tres propuestas del proyecto colombiano, sin embargo, señala:

"El gobierno de Cuba ha hecho públicas manifestaciones y ha adoptado actitudes políticas que implican un desconocimiento de la efectividad del sistema interamericano... y como resultado de esa posición, ha gestionado y recibió protección de potencias extracontinentales, y ha declarado su solidaridad con la política exterior de tales potencias".

El proyecto de resolución "invita al gobierno de Cuba a adherirse rigurosamente a las obligaciones contraídas mediante los tratados y acuerdos existentes entre las 21 Repúblicas Americanas... y a romper los lazos políticos que ha establecido con potencias extracontinentales con el pretexto de garantizar su defensa".

La propuesta colombiana reclama también la creación de una comisión ad Hoc de seis naciones para vigilar cualquier nuevo acto de subversión y infiltración comunista en América Latina a través de Cuba.

Parece haber oposición a esta propuesta también sobre la base de que las comisiones existentes de la OEA, tales como la Comisión de Paz Interamericana, se consideran capaces de atender tal misión.

Desde ahora hasta que comience el 22 de enero la reunión de Cancilleres en Punta del Este, se ha señalado una serie de consultas destinadas a robustecer la propuesta colombiana.

La fuente autorizada que se supo que en vista de los recientes acontecimientos, el gobierno colombiano está dispuesto a aceptar la revisión y robustecimiento de su propuesta.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, José Calcedo Castilla, era esperado hoy aquí después de un viaje de vacaciones a París. Se cree que consultará privadamente con diplomáticos y funcionarios de esta capital antes de regresar a Bogotá.

Diplomáticos que estudian la propuesta colombiana señalan que ella no sugiere que medidas podrían tomarse en el caso de que el gobierno cubano ignore lo que se denominará "Acta de Punta del Este".

Se realiza ahora un estudio minucioso sobre la forma en que han reaccionado las Repúblicas de América Latina frente a la alianza de Castro con el sistema comunista, así como también sobre cualquier cambio que se haya producido en las posiciones de esas Repúblicas desde la convocatoria a la Conferencia de Cancilleres, hecha el cuatro del corriente.

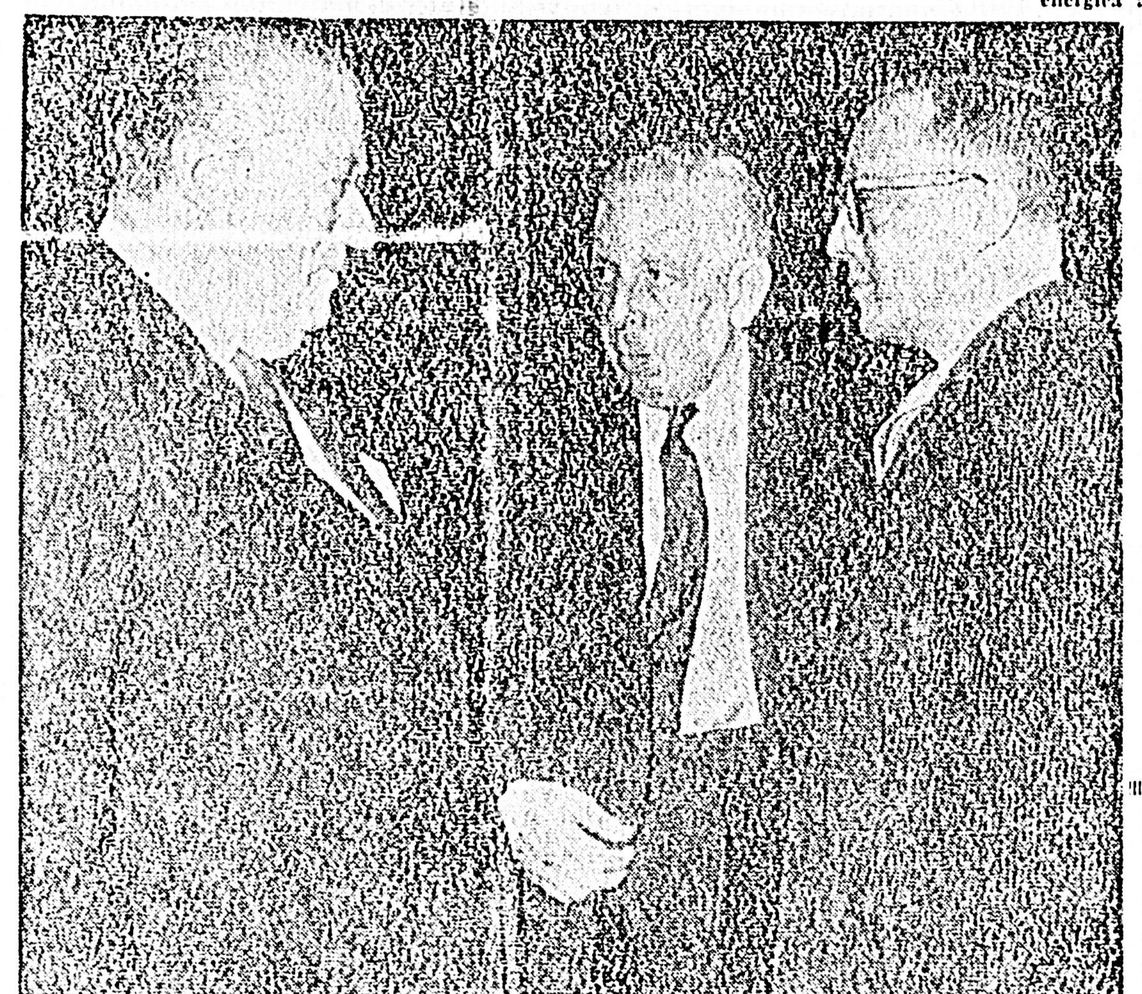

El embajador uruguayo ante la OEA, Sr. Carlos A. Clulow conversa con sus colegas Alberto Zuleta Angel, de Colombia, y Carlos Urrutia Aparicio, de Guatemala, al finalizar la última sesión de dicho organismo, en el que se consideró la realización de la Conferencia de Cancilleres para considerar el caso cubano (Foto UPI)

Este es el texto del ante-proyecto presentado

WASHINGTON, 27 (UPI). — A continuación el texto del proyecto de resolución preparado por Colombia para la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de América que se reunirá el 22 de enero en Punta del Este, Uruguay:

ANTEPROYECTO DE DECLARACION

Considerando: Que las normas convencionales vigentes entre los Estados americanos, y en particular las de la Carta de la Organización y las del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, los obligan a mantener la paz y la seguridad del continente; a preservar el orden internacional constituido esencialmente por el respeto y la personalidad, soberanía e independencia de los Estados. Y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional;

Que esas mismas normas garantizan a los Estados americanos el derecho a que la agresión a cualquiera de ellos se considere como agresión a los demás, o a que en caso de que la inviolabilidad o la integridad de su territorio o su soberanía o independencia política sean afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el órgano de consulta acuerde las medidas que en caso de agresión se deban tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente, declara:

1) Los estados americanos están ligados por un sistema jurídico y político que les impone obligaciones específicamente puntualizadas en los tratados y convenios existentes, que son incompatibles con cualquier posición de neutralidad ante las amenazas que puedan surgir para cualquiera de los Estados, ya provengan ellas de la acción o intervención de potencias extracontinentales, o se originen en el propio continente.

2) Existe una amenaza para la independencia política de los estados americanos cuando se trata de alterar desde fuera del Continente, por medios directos o indirectos o con apoyo en cualquier estado americano, la organización política que las Repúblicas Americanas se han dado libremente sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION NUMERO UNO

La reunión consulta de Ministros de Relaciones Exteriores actuando como órgano de consulta, y considerando:

1) Que la Reunión de Consulta ha sido convocada para considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados Americanos que puedan surgir de la intervención de potencias extracontinentales, encaminadas a quebrantar la solidaridad americana;

2) Que el gobierno de la República de Cuba ha hecho manifestaciones públicas y adoptado actitudes políticas que implican su desconocimiento a la capacidad del sistema interamericano para la defensa de cualquier estado en caso de una agresión externa, y que como consecuencia de esa posición ha buscado y recibido el apoyo de potencias extracontinentales y declarado su solidaridad con la política exterior de dichas potencias;

3) Que ningún estado americano está en condiciones, mientras subsistan los Tratados Interamericanos en que se base la Organización, de reclamar los derechos que el sistema jurídico interamericano otorga a sus miembros y de no atenerse a las obligaciones que emanan de dicho sistema. Resuelve:

Invitar al gobierno de la República de Cuba a que acate rigurosamente las obligaciones que imponen los tratados y convenios vigentes entre las veintiuna repúblicas americanas, someta a la organización regional los asuntos que son de competencia de ésta, y rompa las vinculaciones políticas que ha establecido con potencias extracontinentales con el pretexto de garantizar su defensa, en la certidumbre de que ella ha estado y estará mejor garantizada por los principios, compromisos y procedimientos del sistema regional, que por la intervención de dichas potencias extracontinentales, hecha en forma de amenazas a la seguridad de los países del hemisferio.

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION NUMERO DOS

La reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores actuando como el órgano de consulta, y considerando:

Que el artículo seis del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca estipula que cuando la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueran afectadas, entre otras cosas, por un hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el órgano de consulta se reunirá inmediatamente para acordar las medidas que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y seguridad del continente, acuerda:

Declarar expresamente que desde esta fecha los siguientes hechos o situaciones ponen en peligro la paz y la seguridad de América.

A) El establecimiento en su territorio de bases militares chino-soviéticas por cualquier estado americano.

B) La adquisición por cualquier estado americano de armas nucleares suministradas por estados chino-soviéticos o por estados bajo su control, u obtenidas con la ayuda de cualquiera de estos estados.

C) El envío de armas del mismo origen o de cualquier otra fuente a cualquier estado americano con miras a promover actos de subversión o rebelión, o de realizar ataques contra otros estados americanos.

D) El apoyo económico, político, militar o de cualquier otra clase por el gobierno de cualquier estado para movimientos subversivos que tengan como miras el derrocamiento violento del gobierno de cualquier estado americano.

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION NUMERO TRES

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, actuando como órgano de consulta, y considerando:

Que el artículo sesenta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca autoriza, en los casos a que se refiere dicho artículo, la adopción de las medidas conducentes a la defensa común y al mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente;

Que es conveniente señalar un procedimiento para la adopción de dichas medidas, en relación con los actos de agresión determinados por la Resolución Número Dos.

1) Crear una Comisión ad-hoc, integrada por representantes de los gobiernos de seis estados americanos;

2) Esta Comisión ejercerá funciones de vigilancia permanente para evitar la preparación o el desarrollo de los actos caracterizados como agresión, e informará a los gobiernos de los estados americanos de los actos que en su concepto amenacen la paz y la seguridad del hemisferio, o constituya un preparativo de esos actos, siempre que éstos afecten la inviolabilidad o la integridad del territorio, o la soberanía o independencia política de un estado americano.

3) Para el mejor cumplimiento de su misión, la Unión Panamericana pondrá a disposición de la Comisión todos los elementos necesarios para la investigación y el análisis de las situaciones que se presenten. La Comisión podrá sugerir a los Estados miembros medidas concretas para prevenir las amenazas a la paz y a la seguridad del Continente, que se desprendan de las situaciones previstas por la presente resolución.

4) Determinar que los Estados miembros no adoptarán medidas unilaterales sino en el caso de legítima defensa a que se refieren los artículos treinta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y cincuenta y uno de la Carta de las Naciones Unidas, con la obligación de informar inmediatamente al Organo de Consulta acerca de tales medidas.

5) Autorizar al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para que comunique el texto de la presente resolución al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Llegaron ayer a Leopoldville sólo para discutir

LEOPOLDVILLE, 27 (UPI). — Llegó la delegación de parlamentarios de la provincia de Katanga. La delegación, integrada por nueve legisladores, recibió una cálida acogida de altas autoridades del gobierno congoleño central.

La misión visitante realizó el viaje en un avión DC-6 de las Naciones Unidas. Mañana ocupará bancas en el Parlamento local y comenzará conversaciones constitucionales con vistas a poner término a la secesión de Katanga del resto del territorio.

La delegación la integran tres senadores, tres diputados y tres secretarios de Estado. Evidentemente nerviosos cuando descendían del aparato, rápidamente fueron conquistados por las exteriorizaciones de simpatía y afecto de la delegación del gobierno central.

El Presidente del Senado del Congo Central, Joseph Komoriko, dijo: "Bienvenidos a Leopoldville. Confiamos en que se sentirán cómodos trabajando con nosotros".

Los delegados katangueses llegaron escoltados por fuerzas de las Naciones Unidas y por el jefe de operaciones civiles de la ONU, George Ivan Smith, que declaró que mañana llegará otro grupo de diputados katangueses.

Al concluir la ceremonia de recepción, la delegación visitante fue escoltada por tropas de Nigeria de las fuerzas de las Naciones Unidas hasta la sede de la organización internacional.

Con autoridades del gobierno central, examinará las disposiciones constitucionales, que serán modificadas de manera que reconozcan mayor autonomía a las provincias.

En Katanga, se reunirá también la Asamblea provincial, que deberá ratificar el acuerdo al que llegaron el Presidente Moise Tshombe y el Primer Ministro Cyrille Adoula, durante su reunión en Kitona.

Un comunicado publicado ayer por el Primer Ministro Adoula, da la bienvenida a los parlamentarios katangueses. Dice que su gobierno "nota con satisfacción la decisión de Tshombe de enviar a diputados y senadores a Leopoldville".

Al regreso de Tshombe a Elisabethville, después de su entrevista con Adoula, el gabinete informó que en ningún momento lo había autorizado a firmar ningún acuerdo esto dio lugar a que se temiera que la Asamblea de Katanga no ratificaría el acuerdo.

Adoula formuló una severa advertencia y dio a Tshombe un plazo —que vence hoy— para demostrar que ha de cumplir con lo pactado.

El comunicado del Primer Ministro da a entender claramente que la región septentrional de Katanya está bajo el control del gobierno central, ya que se refiere a "senadores p diputados de Katanga Meridional".

Smith declaró que permanecerá dos días en Leopoldville y que luego viajará a Nueva York para requerir instrucciones al Secretario General interino de las Naciones Unidas, U Thant.

Por primera vez en 17 meses, fue izada hoy la bandera de Bélgica, indicando la restauración de relaciones diplomáticas entre la ex colonia y la antigua madre patria.

En tanto el gabinete de la Federación de Rhodesia negó hoy la afirmación hecha por las Naciones Unidas, de que desde territorio de Rhodesia Septentrional se hacen llegar armas a la provincia de Katanga.

A su vez, denunció que el aumento de armas para las fuerzas de la ONU en la provincia de Katanga, recientemente pedido por la organización internacional, constituye una amenaza para la Federación.

La oficina del Primer Ministro, Sir Roy Welensky, emitió una declaración después de la reunión de emergencia celebrada por el gabinete y que se prolongó una hora y media.

Dice que las Naciones Unidas no demostraron la veracidad de su acusación y que "en ausencia de pruebas, las Naciones Unidas se contentaron con difundir un rumor".

Agrega que el llamamiento hecho por el Secretario interino, U Thant, para que se provea a las fuerzas de las NN. UU. con tanques y otras armas pesadas, constituye "un hecho nefasto".

Dice el comunicado que "la existencia en el Congo de una poderosa fuerza militar, equipada con armas ofensivas de gran calibre, constituye necesariamente una amenaza para Estados vecinos, particularmente en vista de la fuerza de la presión anticolonial en las Naciones Unidas".

La declaración del gabinete dice que las Naciones Unidas "evidentemente se equivocaron" al interpretar que el pacto firmado en Kitona por el Primer Ministro del gobierno congoleño central, Cyrille Adoula, y el Presidente Tshombe, constituye en realidad un "acuerdo firmado, sellado y entregado".

Agrega que el viaje a Leopoldville de legisladores de Katanga, para discutir una solución constitucional del problema, es un indicio de esperanza para poner término a la crisis.

Sukarno reunió al Estado Mayor para considerar medidas de movilización

YAKARTA, 27 (UPI). — Por R. E. Stannard. — El Presidente Sukarno reunió por primera vez al Primer Estado Mayor de Operaciones Militares, para discutir la adopción de medidas que apresuren su llamado de movilización para la "libeareión" del Irián Occidental (Nueva Guinea Holandesa). El Estado Mayor de Planificación Militar fue creado ayer, en relación con la creciente crisis relacionada con el territorio en controversia. Holanda indicó que está dispuesta a negociar, con ayuda de los Estados Unidos. Las Naciones Unidas, por su parte, tratan de mediar en el problema.

Sukarno y el ministro de Relaciones Exteriores, Subandrio, desayunaron y conferenciaron con el embajador de los Estados Unidos, Howard P. Jones, presumiéndose que se discutieron los esfuerzos de mediación.

Al terminar la reunión, Subandrio dijo a los periodistas que el representante diplomático norteamericano informó sobre los últimos acontecimientos diplomáticos en relación con el Irián Occidental.

"Como ustedes saben —dijo— los Estados Unidos están desplegando gran actividad para encontrar la fórmula que solucione amistosamente la cuestión. Pero ahora aguardaremos el desarrollo de los acontecimientos en Holanda, ya que hasta ahora la actitud de ese gobierno sigue siendo poco clara."

El portavoz de la cancillería, Ganis Harsono, declaró a la United Press Internacional que el gobierno recibió una comunicación del secretario general interino de las Naciones Unidas Thant. Se trata de una carta que es examinada y cuyo contenido se negó a revelar.

Subandrio conferenció, además, con el embajador soviético, Nikolai Mikhailov separadamente, con el representante diplomático de Canadá, John Peter Sigveldason, no informándose sobre los asuntos tratados.

La agencia de noticias de Indonesia, "Pia", informó que todas las fuerzas tácticas en Celebes meridional recibieron órdenes de estar permanentemente listas para la lucha. Se informó asimismo que el comandante local ordenó a todo el personal militar que vista uniforme y esté listo para el combate.

Sukarno fue designado comandante en jefe de las fuerzas armadas el 14 de diciembre, por el nuevo Consejo de Defensa Nacional, para que "pueda dar órdenes en la lucha para recuperar de los holandeses el Irian Occidental".

El Estado Mayor de planificación está integrado por oficiales de alta graduación de las tres fuerzas armadas de Indonesia y por un representante de la brigada policial móvil. Este grupo asesorará al presidente sobre las medidas militares necesarias para lograr que el Irián Occidental esté bajo el control de Indonesia.

El jefe del nuevo estado mayor de operaciones es el mayor general Ahmad Jani, jefe de estado mayor adjunto del Ejército. Integran el grupo además el comodoro Wirjoseputro, de la fuerza aérea; el coronel Soepono, director de operaciones navales, y el comisionado de policía Sutjipto.

No lograron acuerdo en Laos

VIENTIANE, 27 (UPI).— Al fracasar la anunciada reunión de los tres Príncipes de Laos, el país se encuentra hoy más cerca que nunca del peligro de que se reanude la guerra civil.

Después de una reunión preliminar de media hora, entre el Príncipe Souphanouvong, apoyado por los comunistas, el Príncipe neutralista Souvanna Phouma y el primer ministro Pro-occidental, Príncipe Boun Oum fracasaron los planes para la Constitución de un gobierno de coalición.

Al retirarse de las deliberaciones, Boun Oum, dijo a los periodistas: "No tengo ya nada más que decir (a los Príncipes").

Agregó, que ya no es válido el acuerdo, que se llegó en una conferencia anterior celebrada en Zurich, con vistas a la Constitución de un régimen de coalición.

Souphanouvong y Souvanna Phouma llegaron por la mañana en un avión especial. El primero dijo, poco después, que el gobierno Pro-occidental "está cumpliendo los planes de los belicistas norteamericanos".

Ambos visitaron durante media hora, al primer ministro Poun Oum. A su término, éste dijo: "No creo que tenga sentido la realización de nuevas conferencias con los Príncipes".

Esta decisión parece frustrar las esperanzas de que pueda constituirse un gobierno de coalición, probablemente encabezado por Souvanna Phouma, que permita poner término a la prolongada guerra en el reino de Asia Sudoriental.

Boun Oum, dijo, que en ningún momento había convenido la celebración de una conferencia con los otros dos Príncipes y que tenía entendido que vendría únicamente Souvanna Phouma, elegido ya como candidato para el cargo de primer Ministro del gobierno de coalición, para celebrar consultas con los miembros potenciales del nuevo gabinete.

Los acontecimientos del día, que comenzaron con la búsqueda de una fórmula de avenencia y de paz, no prometen necesariametne un futuro con mayores posibilidades.

CARCANO RECIBIO A SANCHEZ OLIVARES

BUENOS AIRES, diciembre 27 (UPI). — Argentina lucha por la Unión de los Estados Americanos; defiende la no intervención y es fiel al principio de la autodeterminación de los pueblos; repudia y combate al comunismo que desconoce los principios humanos y que pretende destruir nuestras creencias y formas de vida". En estos términos fue redactado el comunicado de la Cancillería Argentina dado a conocer minutos después de la entrevista que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Carcano mantuvo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, doctor Carlos Sánchez Olivares. El representante del régimen comunista cubano habló con el Dr. Carcano por espacio de cien minutos en el Palacio San Martín. Participaron otros funcionarios argentinos y cubanos. Se produjo también un violento incidente, al término de la reunión, en el que fueron protagonistas un guardaespalda del funcionario cubano y un periodista argentino del matutino "Clarín". El corpulento custodia del representante de La Habana empujó violentamente al cronista cuando éste intentaba acercarse a Sánchez Olivares para entrevistarlo. Las protestas se hicieron oir de inmediato a viva voz. Los periodistas, casi a coro, exclamaron: "No pensarán que se encuentran en Cuba para proceder en la forma arbitraria y prepotente en que lo hicieron".

Se reunieron: El Ministro Carcano, el Director de Política Argentina, Dr. Carlos Ortiz de Rosas, el Jefe de Gabinete de la Cancillería, Lucio García del Solar, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, Dr. Carlos Sánchez Olivares y el introductor de Embajadores de la Cancillería cubana, señor Silvino Matos.

Al finalizar la entrevista, el visitante cubano se excusó de formular declaraciones. Sólo se limitó a decir: "No puedo formular declaraciones".

Minutos después los cronistas penetraron en el despacho del Ministro Carcano. Les anticipó que "El Presidente Frondizi no recibirá al Dr. Olivares Sánchez porque tiene todas las audiencias tomadas". A continuación calificó la entrevista de interesante" y anunció que se trasladaría a la Casa de Gobierno para informar al Presidente Frondizi. Este hecho no se produjo, por cuanto el Canciller cambió de temperamento, dando a conocer un comunicado. Señaló previamente que "mañana entrevistaré al Presidente".

El comunicado oficial de la entrevista emitido por la cancillería dice lo siguiente: "El señor Ministro de Relaciones Exteriores recibió, en la tarde de hoy, al señor Carlos Olivares Sánchez, Vicecanciller del Gobierno de Cuba. Este expuso ampliamente la situación política de Cuba y su preocupación frente a la máxima reunión de consulta". Agrega la información: "El Canciller expresó algunos conceptos de la política argentina. Señaló que ella lucha por la unión de los Estados Americanos y el fortalecimiento del sistema que los agrupa y de su estructura jurídica cuyas normas deben ser respetadas. Sostiene su política tradicional de dirimir los conflictos entre gobiernos y pueblo por medios pacíficos. Defiende la no intervención y es fiel al principio del a autodeterminación. Mantiene su respeto al sistema de democracia representativa por medio de elecciones libres y periódicas y su respeto, también, por los derechos humanos, y la libertad que le es inherente". A continuación señala: "En este empeño repudia y combate el comunismo que desconoce sus principios y que pretende destruir nuestras creencias y formas de vidas, así como la infiltración de toda propaganda que pueda amenazar la estabilidad de sus instituciones y obstaculizar la acción de estímulo que requiere el país para alcanzar el bienestar que merece".

Continúa diciendo luego: "Tiene plena confianza en el sistema interamericano y en las decisiones que adopten sus mecanismos sobre los problemas que afectan al continente y aspira a que esas decisiones no deterioren la unidad del sistema".

ARGEL: NUEVAS VIOLENCIAS

ARGEL, 27 (UPI). — Por Alan Raymond. — Al terminar la tregua de Navidad dispuesta por la Organización del Ejército Secreto (OES), los musulmanes fueron las víctimas principales de los nuevos ataques terroristas ocurridos en esta ciudad y en el puerto de Bone, en la región oriental.

Ocho musulmanes fueron asesinados y nueve resultaron heridos. Dos de ellos fueron muertos en Orán, después de haber atacado a un jeep cargado con policías que exigieron sus documentos de identidad.

Ayer murieron 16 personas, seis de ellas europeas. El número de heridos ascendió a 15.

En ataques terroristas aislados ocurridos hoy en distintos puntos de Argel, resultaron dos musulmanes muertos y cuatro heridos y dos europeos heridos.

En Bone, un musulmán fue muerto y otro herido en un ataque perpetrado por desconocidos.

Algunos observadores atribuyen esta intensificación en los actos terroristas a las informaciones de que el gobierno francés y las autoridades del gobierno rebelde argelino están por llegar a un acuerdo en lo concerniente a la independencia de Argelia.

El humor del mundo

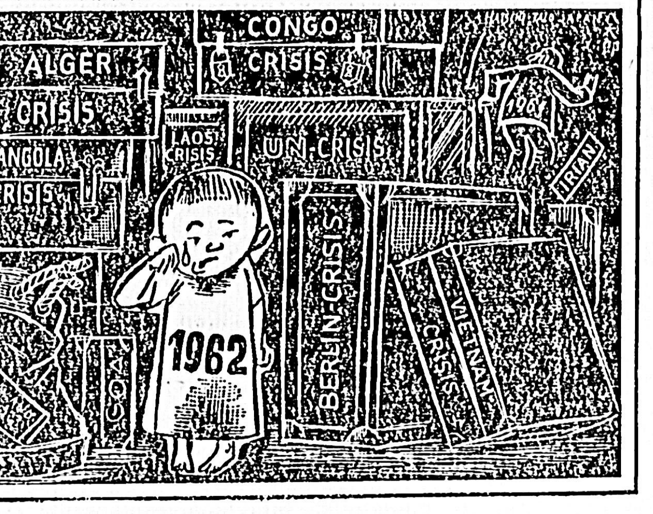

"Me gustaría mucho más jugar que..."

Cambio de prisioneros por tractores pesados reitera Fidel Castro

NUEVA YORK, 27 (UPI). — Por Antonio Bosch. — El Comité de Familias Cubanas para los prisioneros de guerra anunció hoy oficialmente que el gobierno de Fidel Castro está dispuesto a negociar el intercambio de los invasores cubanos de la Bahía de Cochinos por un número equivalente el valor de los 500 tractores pesados originalmente exigidos. Las negociaciones están muy avanzadas y se espera que dentro de seis semanas, a lo sumo, se haya llegado a un acuerdo definitivo, según anunció un vocero responsable del citado Comité.

James Fusca dijo hoy en Nueva York tras confirmar sus informes en Miami por vía telefónica que el Ministro del Interior de Cuba, Ramiro Valdes, declaró al comité de madres de prisioneros de guerra de Cuba que el gobierno de Castro está dispuesto a realizar la negociación y que los detalles de la misma se están tratando actualmente en La Habana.

La señora Dalia Reyes, secretria del comité de madres, informó desde La Habana que Valdes prometió que el Primer Ministro Fidel Castro se ocuparía personalmente de la cuestión.

La declaración del Ministro del Interior fue hecha hace menos de dos semanas.

El comité de familias cubanas para la liberación de prisioneros de guerra, con sede en Nueva York, se mantiene en contacto con un representante de la fábrica europea "Fiat" cuya participación en las negociaciones ha sido de capital importancia.

La "Fiat" se ofreció a organizar una contribución internacional para suministrar los tractores pedidos por Castro, en el menor tiempo posible. Su representante en la capital de Cuba, Julio Mondelo, ha informado que el gobierno cubano está de acuerdo y que, en estos momentos, se está discutiendo el tipo y el número total de los tractores que serán enviados a Castro para que, como acto de reciprocidad, ponga en libertad a los prisioneros de Bahía de Cochinos.

Según declaró Fusca a la United Press International, el comité de familias cubanas está gestionando ahora la garantía bancaria que le permita afrontar el pago de los tractores que adquiera, durante un período de diez años. La fábrica "Fiat", se ofreció a conceder un crédito al respecto, previo respaldo de la garantía bancaria. Inicialmente, el comité tendrá que aportar entre dos y tres millones de dólares, que se encuentra recaudando, para efectuar el pago inicial por los tractores. El valor total de la operación será de 21 millones de dólares, por lo menos.

Siete naciones se han visto representadas en las gestiones del comité de familias cubanas con la "Fiat". Estos países son Gran Bretaña, Canadá, Italia, Austria, Alemania Occidental, Francia y Argentina, según dijo Fusca. Agregó que el comité está muy esperanado en resolver favorablemente la negociación, dentro de un plao de seis semanas. "Tenemos ahora la fe que nunca hemos tenido", declaró.

El comité de madres de prisioneros de guerra de Cuba ha trabajado en estrecha colaboración con el comite de familias cubanas.

Por otra parte se anunció que el Primer Ministro, Fidel Castro, pronunciará el discurso principal de la concentración y desfile militar señalados para el dos de enero, con motivo del tercer aniversario del triunfo de la Revolución contra el gobierno de Fulgencio Batista.

La confederación de trabajadores de Cuba (CTC), exhortó al pueblo a asistir a la concentración y a colocar cartelones en las calles y edificios con lemas sobre "los éxitos de la revolución socialista".

Por otra parte, las fueras armadas fueron prevenidas contra la tradicional costumbre de hacer disparos al aire para festejar el comienzo del nuevo año a la medianoche del 31 del corriente.

El mayor Sergio Del Valle, Jefe de Estado Mayor General de las Fueras Armadas Revolucionarias, anunció que las unidades de esas fuerzas que tomarán parte en la parada del dos de enero, deberán realizar prácticas en la madrugada del 23 del actual.

A su vez, despachos de prensa procedentes de Guantanamo, Provincia de Oriente, dicen que personas no identificados lanzaron una granada al interior de un establecimiento comercial confiscado, ocasionando daños de consideración.

Esos despachos agregan que la "vigilancia activa", de la comisión de defensa de la revolución" permitió de las autoridades.

Las informaciones no citan los nombres o el número de los detenidos, aunque agregan que el público pedía "el paredón para esos vendidos al imperialismo Yankii".

El establecimiento comercial de referencia fue sucursal de la firma nortemericana "Sears and Roebuck", que fue confiscada hace ya tiempo.

Fue descubierta hoy una placa en memoria de los brigadistas Manuel Ascunce y Mercedes Izquierdo, en la escuela en que cursaron estudios antes de sumarse a las brigadas alfabetizadoras del gobierno.

Según se dijo, Ascunce fue "torturado y muerto por contrarrevolucionarios en las montañas del Escambray", mientras que la señorita Izquierdo falleció "a consecuencia de la enfermedad que padecía".

El Cable en síntesis

● LIMA, 27. (UPI). — Entre siete y ocho temblores diarios vienen sucediéndose en la ciudad de Acos, en el Departamento del Cuzco, cuya población ha empezado a evacuarla debido a que también ha comenzado a hundirse la tierra en diferentes sectores.

● TEL AVIV, 27. (UPI). —El diario "Yediot Aharanot" reitera hoy la acusación de que la Unión Soviética trata de convertir la base naval de Alejandría, en Egipto, en una base de submarinos.

● LA HABANA, 27. (UPI). Llegó a La Habana el vapor "Canadian Constructor" uno de los siete adquiridos en Canadá por el gobierno cubano hace cuatro años.

● WASHINGTON, 27. (U. U. I.). — La viuda del ex presidente norteamericano Woodrow Wilson se encuentra gravemente enferma en su residencia en esta capital.

● CORDOBA, 27. (UPI). — Se sorteó hoy la lotería extraordinaria de fin de año, cuyo premio mayor de 25 millones de pesos, correspondió al número 17.684.

● LONDRES, 27. (UPI). — La Reina Madre Isabel visitará Canadá durante unos diez días a principios de junio.

● TARZANA (California), 27. (UPI). — Al Jennings, uno de los bandidos más temidos del oeste norteamericano del siglo pasado, falleció ayer en su lecho, a la edad de 98 años.

● SANTIAGO DE CHILE, 27 (UPI). — Hoy se reiniciarán las negociaciones directas para tratar de evitar la huelga en el mineral de cobre de Chuquicamata acordado por los trabajadores para el 1º de enero próximo.

Témese que el resentimiento portugués decrete su aislamiento de OTAN

NUEVA YORK 27 (ANSA). (Por Mauro Lucentini). — En círculos autorizados se teme que el resentimiento portugués hacia Estados Unidos, que perdura no obstante la oposición americana a la acción militar de la India contra el enclave de Goa, terminará lanzando al gobierno de Salazar, si no hacia posiciones neutralistas, por lo menos a una actitud de aislacionismo en el ámbito de la OTAN.

Una primera manifestación de esta tendencia podría registrarse en las próximas negociaciones para la renovación de los acuerdos de las bases americanas en las Azores. Estas negociaciones se presentan difíciles y no se descarta que ni siquiera puedan llegar a una conclusión positiva.

El gobierno de Lisboa siempre fue hostil a la presencia de tropas extranjeras en sus territorios en tiempos de paz. Los acuerdos firmados con Estados Unidos fueron justificados por los compromisos asumidos en la OTAN. Además, se remitían al tratado de Windsor con Gran Bretaña, del siglo XIV, que concedía el uso de las Azores a Inglaterra y a los "amigos de los amigos" de Portugal. El espíritu de este acuerdo fue traducido en tiempos modernos en el concepto de "triángulo amistoso" entre Estados Unidos, Inglaterra y Portugal.

Los portugueses siguen acusando a Estados Unidos y a su voto favorable en el Consejo de Seguridad en la moción sobre independencia de Angola, atribuyéndole la responsabilidad de la atmósfera internacional que habría alentado la rebelión en la colonia africana y la acción de fuerza decretada por Nehru. También se muestra frío hacia Estados Unidos por la posición genérica de este país en favor de los movimientos anti-colonialistas.

Salazar se prepararía por lo tanto a tomar una primera y concreta represalia, que consistiría en negarle a los americanos las bases de las Azores.

Hay opiniones discordantes sobre la importancia de estas bases, pero al parecer no se podría negar su fundamental utilidad estratégica para los "petroleros volantes" que están en la isla de Terceira: es decir, los aviones que reabastecen en vuelo a los bombarderos nucleares del Comando Aéreo Estratégico. La pérdida de las bases se haría más grave teniendo en cuenta la probable evacuación para 1963 de las instalaciones americanas en Marruecos, al caducar los actuales tratados. Además la negociación con Salazar anticipará el problema de las bases de Estados Unidos en España que también podrían ser puestas en discusión en un futuro cercano.

Fatalmente una ruptura entre Estados Unidos y Portugal alimentaría la intolerancia española respecto a Washington, con lo que se terminaría perdiendo toda la península ibérica.

De todos modos, se cree que el alcance de una eventual ruptura con Lisboa y el nacimiento de un neutralismo de derecha en la península ibérica, no podrán influir sobre la política americana respecto a los países afro-asiáticos y el proceso de descolonización.

Crítica

LISBOA, 27 (UPI). — La conquista de Goa, por la India ha demostrado que las Naciones Unidas "son totalmente incapaces de garantizar la paz y prevenir la agresión", a juicio del periódico oficioso diario "Diario Da Manha".

En su número hoy, dice el diario que el ataque a Goa, dejó la puerta abierta a todas las "naciones ambiciosas" para expandir su conquista militar, y que ahora los tratados de alianzas pueden ser ya respetados o ignorados, dependiendo solo de las circunstancias.

"De tal suerte, manifiesta el periódico, otras naciones pueden también abjurar de sus obligaciones internacionales en la misma forma que Inglaterra lo ha hecho en la presente situación, al faltar a un tratado que ha vinculado a Portugal e Inglaterra durante seis siglos.".

Por otra parte, setenta portugueses están a bordo del buque de carga italiano "Confidenza", frente a la costa de Mormugao, en Goa, como refugiados de los invasores indios, dice hoy "El Diario de Lisboa".

El despacho indica que 84 hombres, mujeres y niños portugueses pidieron asilo en el barco de 10.000 toneladas, al ocurrir la invasión de Goa. Catorce de ellos desembarcaron desde entonces.

El buque italiano estaba cargando lingotes de hierro al registrarse el ataque de las fuerzas de la India. La carta está destinada a la industria italiana.

Según el despacho periodístico, por vía diplomática se realizan gestiones para resolver los aspectos legales de los refugiados.

BOGOTA. — El Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, el Presidente de Colombia, Lleras Camargo y la esposa de Kennedy, durante la visita que efectuaron a Colombia. (Foto UPI).

Expectativa por las relaciones ruso-egipcias

PARIS, 27 (ANSA). — Los últimos desarrollos de las relaciones soviético. egipcias están hoy en el centro de los comentarios de la prensa parisiense, junto a la reanudación de las negociaciones franco- maghrebinas.

La opinión pública norteamericana, mal informada por sus hombres políticos y por sus generales —escribe Combat— consideró las bases francesas del Maghreb como instalaciones superadas o de escasa importancia. El mundo libre no sabía que hacer con ese cinturón mediterráneo.

No queremos discutir —añade el diario gaullista— la importancia de Bizerta. Mers. El Kebir o Alejandría como bases aéreo-navales, pero debe formularse el interrogante si, después del abandono de los terrenos en Marruecos, serán suficientes las lejanas bases de Malta, Chipre o Gibraltar.

El problema —agrega Combat— es aquel de la defensa periférica. Puede provocar sorpresa el hecho de que aún no hubiera llamado la atención de los estados mayores de la OTAN. Sería motivo de preocupación si, planteado nuevamente y en forma abierta, el mismo continuara a suscitar indiferencia en el Pentágono.

Según el diario de derecha "L'Aurore", el envío a Egipto de material naval ruso, el pedido tunecino para la evacuación de Bizerta y las reivindicaciones formuladas por algunos miembros del gobierno provisional argelino acerca de la base de Mera el Kebir representan tres elementos de una maniobra estratégica que tiene por objeto amenazar todo el sistema defensivo de Europa Occidental.

Por lo que se refiere a Bizerta —escribe Aurore— es sabido que Burghiba y Nasser se reconciliaron públicamente en ocasión de la conferencia de Belgrado. Para recordar esta reconciliación a los que la había olvidado, el presidente tunecino envió al dictador egipcio un telegrama de felicitaciones para el aniversario de la victoria del pueblo egipcio sobre las fuerzas de la agresión.

Acerca del gobierno provisional argelino —prosigue Aurore— son conocidos sus permanentes vínculos que mantiene con Egipto —cuna de su nacimiento— y es sabido por otra parte que, antes de comprometerse en la fase decisiva de la negociación, Ben Khedda, líder de una Argelia de la cual uno de sus ministros, dijo que será... socialista, se trasladó a El Cairo para recibir los últimos consejos.

La situación de Francia, en consecuencia, no es por cierto halagadora. Si no cede en Bizerta, se le da a entender que los combates podrían ser reanudados. Si no renuncia a Mera El Kebir se le hace comprender que la negociación argelina podría no iniciarse nunca. ¿Y si cede? entonces —añade el diario— ella puede tener desde ya sobre su conciencia el hecho de haber cooperado al "empudrecimiento" del Mediterráneo, al debilitamiento de su rol y de aquel de los atlánticos en esta zona y a la instalación en Argelia de una nación progresista que muy pronto sometería a las dos alas, ya débiles del Maghreb, para pesar ulteriormente, en forma desisiva, sobre los otros pueblos africanos. He aquí el cuadro que actualmente está frente a la vista del general De Gaulle.

Hecho fortuito causó el grave hecho en Buga

BUGA, Colombia, 27 (UPI). — Los investigadores de la tragedia de Navidad, que dejó un saldo de 51 muertos y alrededor de 120 heridos, continuaron hoy trabajando intensamente en la recepción de las declaraciones de los testigos presenciales de la explosión.

Hipótesis

Sin conocerse oficialmente las primeras conclusiones de la investigación, en que toman parte jueces, peritos militares y expertos de balística del laboratorio forense de Bogotá, seurge ahora la hipótesis de que la explosión se debió a causas accidentales.

La bomba de fabricación casera que hizo explosión en la noche de Navidad en los cuarteles del batallón Palacel sorprendió a una multitud de quinientas personas que participaba en actos preparados para dar solemne culminación a la novena de aguinaldos.

El festival navideño, tradicional desde hace unos quince años, revistió en este diciembre especial esplendor y se desarrolló normalmente a partir del 16 de diciembre con participación de oficiales y soldados del batallón Palacé y numeroso público.

Promesa

El gobierno prometió un informe pormenorizado sobre las conclusiones de los investigadores, en el curso de cuarenta y ocho horas. El Ministro de gobierno, Fernando Londono y Londono, viajó especialmente a Buga con el objeto de tomar una información directa sobre lo ocurrido.

En Buga se efectuaron ayer los funerales de las víctimas civiles, en patética ceremonia que contó con la asistencia de miles de personas. Decenas de féretros, en hombros de la multitud, desfilaron por la ciudad hacia el cementerio local.

El gobierno, de otra parte, estáe laborando un censo de las víctimas y de las personas damnificadas, para darles ayuda. El Ministerio de Guerra, por su cuenta, ordenó atención médica especial en hospitales militares para los heridos más graves.

HAMILTON, BERMUDA. — El Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold Mac Millan (centro) acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Home (derecha) y el gobernador de Bermuda, Julian Gascoine. El Primer Ministro británico mantuvo en Bermuda una entrevista con el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, sobre la situación internacional. — (Foto UPI)

Interesa a Washington la designación de Drobynin como Embajador de Rusia

NUEVA YORK, 27. - (Por Mauro Lucentini, corresponsal de la Agencia "Ansa"). — El nombramiento de Anatoly Drobynin como nuevo Embajador soviético en Estados Unidos, que será anunciado cuanto antes, ha sido recibido con interés tanto en Washington como en las Naciones Unidas.

Drobynin es considerado como uno de los más hábiles y competentes funcionarios de la diplomacia soviética y su designación parecería, indicar que Khrushchev quiere emplear más asiduamente a su Embajada en Washington para entablar serias conversaciones diplomáticas.

Drobynin es director de la oficina de asuntos americanos de la Cancillería de su país. En los años 1953/54, fué consejero de la Embajada en Washington, pasando luego a la de Estocolmo. Durante cierto tiempo fué asistente del entonces Canciller Shepilov, pero no siguió a su jefe en la sucesiva declinación.

En el Palacio de Vidrio se le recuerda como el más alto funcionario soviético en la Secretaría de la UN, a las directas dependencias de Dag Hammarskjoeld. En 1959, acompañó al entonces Secretario de la UN en la visita que hiciera a Khrushchev en su villa de Crimea.

Posteriormente fué alejado de las Naciones Unidas, pero volvió más tarde como miembro de la delegación encabezada por Gromyko que viniera a denunciar los vuelos de espionaje de los U.2.

Quienes lo han tratado lo definen como un hombre hábil, enérgico, pero al mismo tiempo afable, mucho más inclinado a los contactos sociales con diplomáticos y periodistas que la mayoría de los altos funcionarios rusos.

El relevamiento del actual embajador Monshikov, significa el abandono definitivo de parte soviética de los planes de incremento de las relaciones comerciales con Estados Unidos y muy probablemente la activa participación del nuevo representante en las negociaciones previas sobre Berlín y Alemania.

Este es, en síntesis, el juicio de los círculos autorizados sobre el cambio de guardia en la Embajada de la URSS en Washington. La noticia trascendió anoche en una recepción de fin de año ofrecida por la corresponsalía de la agencia TASS.

Monshikov llegó a Estados Unidos en 1958 y pronto se le conoció como "Mike el sonriente", por el evidente contraste con su predecesor Zarubin. Su nombramiento fué atribuído al deseo del Vice-premier Anastas Mikoyan de incrementar los cambios de mercaderías entre las dos naciones.

Monshikov fué elegido por ser experto en comercio y además protegido de Mikoyan. Por esa época el Kremlin deseaba comprar maquinarias para levantar nuevas fábricas, mediante créditos a largo plazo. Estados Unidos siempre se negó a ello, alegando que las deudas por los suministros bélicos cuando la segunda guerra mundial habían quedado pendientes.

El diplomático soviético realizó largas negociaciones con el ex-embajador americano en Moscú, Charles Bohlen, que entonces era asistente especial del Secretario de Estado Christian Herter, pero sin llegar a ningún entendimiento. Al fracasar este intento Monshikov, desde el momento que era un experto comercial, no estuvo en condiciones de realizar una acción de primer plano en el terreno de la guerra fría.

Los círculos gubernamentales de Washington en más de una oportunidad se quejaron por la aparente incapacidad del embajador ruso para trasmitir a su gobierno un cuadro objetivo de la situación y las orientaciones políticas de Estados Unidos. Estas críticas llegaron al vértice en el momento más grave de la crisis de Berlín, cuando Monshikov se le atribuyó la declaración de que los americanos no combatirían por la ex-capital alemana.

En esa ocasión, lo hecho por Menshikov fué comparado con lo que hiciera el embajador japonés en Washington a la víspera de Pearl Harbor. Se recuerda que, en aquella ocasión, el diplomático oriental se limitó a confirmar las previsiones de su gobierno, omitiendo avisar a sus dirigentes sobre las reales intenciones de Estados Unidos de no permanecer inactivo ante la expansión del conflicto.

El rol desempeñado por Monshikov, en los últimos meses de manera alguna se puede comparar con los hechos por el embajador americano en Moscú, L. Thompson.

Se espera ahora que Drobynin pueda participar activamente en la fase previa de las negociaciones sobre Berlín. Se descuenta desde ya por parte de quienes lo conocen, que el nuevo representante será mucho más eficaz que su predecesor.

Niegan permiso a Pérez Jiménez

MIAMI, 27 (UPI). — El juez federal William McRae resolvió hoy que el exilado ex dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez no puede usar su yate de lujo de 11 metros, para lo que había éste pedido autorización.

Pérez Jiménez, que reside en una mansión amurallada de Miami Beach, que vale 400 mil dólares, solicitó permiso para navegar en el yate en aguas locales, comprometiéndose a hacerlo sólo de día y a notificar al Servicio de Inmigración cada vez que desatracase del muelle.

La petición también decía que Pérez Jiménez no tiene intención de salir de los Estados Unidos en ninguna circunstancia, "a menos que le obliguen a ello las autoridades norteamericanas".

McRae desestimó la petición y dispuso que los movimientos del ex dictador venezolano queden restringidos a tierra.

MINISTERIO DE HACIENDA

Se comunica que desde el 15 de Enero de 1962 quedan CANCELADOS todos los carnets o documentación similar otorgada a funcionarios que desempeñan cargos inspectivos.

A partir de esa fecha serán expedidos carnets o documentos de VALIDEZ ANUAL que acrediten las funciones que realicen los mismos.

AVISOS CLASIFICADOS

PEDIDOS Y OFRECIDOS

● MATRIMONIO para cuidar quinta, q. entienda flores frutales y huerta, c. amplias referencias. Tratar: Bartolomé Mitre 1376, 5º piso de 10 a 12.

● MUJER responsable para ayud. enf. y quehac. (Hay serv.) necesito. Inútil sin refs Trat. Emilio Raña 2445. Teléfono 405751. D.|30

● COLCHONERO competente ofrec. reformas a domicilio (también pullman). Cotin desde $ 11, lana $ 5.50, $ 11 y $ 14 Yaguarón 1234. Tel. 81510. P.

● EMPLEADA para todo quehacer menos cocina, con cama se necesita. Buen sueldo. Inútil sin refrs. Tel. 401641. D.26

● SE necesita para cocina sencilla persona recomendada, quiera ir a Floresta con hijo hasta 10 años Tel. 35165. Adolfo Berro 979 D.|27

YAGUARON
CLINICA DENTAL
Prótesis inmediata todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. - Clínica dental - Cirugía - Rayos X Consulta todos los días de 8 a 21 horas.
FLORA LAGO, Dentista
YAGUARON 1533 a mitad de cuadra, casi Paysandú
TEL. 8 17 89
CONSULTAS GRATIS
Clínica Dental Yaguarón no tiene sucursales

● ESPASA en sus revistas Ya están a la venta en kioscos y librerías: Mundo Hispánico Nº 162 $ 4.50; Goya Nº 41 $ 6.50. Cuadernos Hispanoamericanos Nº 138 $ 6.00. Indice Nº 152 $ 5.50 Pasatiempos Oro Nº 17 $ 1.20. Primer Acto Nº 24 $ 6.50 Primer Acto Nº 25 $ 6.50 Hogar y Arquitectura Nº 35 $ 14.00. Nuestro Cine Nº 1 $ 6.50. Nuestro Cine Nº 2 $ 6.50. Por suscripciones y venta: Moratorio y Cía. Obligado 1314. Teléfono 72221. P.

VARIOS

● SEÑORITA cat. desea alq. pieza en casa o ap. de fam. idem. Centro o Cordón. Teléfono 4.43.51. D.-31

● FLORESTA alquilo casa con muebles (por quincena o por mes). Un ambiente, cocina, baño, amplio terreno. Carretera Sarandí-Solís. Tr. 74957 D.-31

● SOLARES en Colón, hormigón, saneamiento, luz, agua y locomoción. Próximo Liceo, desde $ 26 m2. T. 30005. D.31

● VENDO 80 sauces y álamos a 25 Kmts. Mdeo. T. 30005. D.31

● VENDO toldo de 10 mts. por por 2,20 $ 350. T. 30321. D.|31

● PINTOR Verdías. Pinturas y empapelados. Seriedad y confanza. Charrúa 1774. Teléfono 28794.

● PULLMAN 1 pl. $ 235, 2 pl. $ 395, parrillas $ 88. Canapé $ 120 Mercedes 811 y Florida. T. 85484. D.30

● CAMAS turcas $ 69, colchón lana $ 65.50, 2 pl. $ 135. Sillas $ 21. Mesas $ 51. Taburete $ 12.50. T. 85484. Mercedes 811 y Florida. D.|30

● ELASTICO de cama cambio, arreglo, estiro vencidos en el día T. 85484. Mercedes 811 y Florida. D.30

● VENDO ferrocarril eléctrico inglés. Excelente estado. Teléfono 33053. D.|28

● LIQUIDO roperos $ 240 y $ 280; colchones $ 45 y $ 62; mesas $ 49, $ 59; camas de niño $ 65, $ 115. Reformamos Colchones Pullman. Yaguarón 1234 Tel. 81510. P.

● EXTRAORDINARIOS precios en el acto paga "Remate Comercial" por toda clase de muebles, pianos, máq. de coser y escribir, porcelanas, adornos, cristalerías, objetos de arte, antigüedades, alfombras, alhajas brillantes, diamantes, chafalonias de oro y plata y cualquier objeto de valor. Florida 1438 y Mercedes. Teléfono 91408 P.

● PAGO más muebles, pianos cocinas, estufas, máq. coser escribir, helad., alfombras, adornos antigüedades 403581. P.

● CONFECCION, cortinas, visillos, colchas, moisés, canastillos para bebés. Pto. Batlle 2592. Tel. 402234. P.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Licitación Pública Nº 435
2º Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de ARTICULOS DE BRONCERIA, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en S. Licitaciones de la Administración, calle Zabala Nº 1395 (1er. Piso) al precio de $ 2.50.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 10 de enero de 1962, a la hora 9 y 30.

¡ES UN DEBER!

Todo niño debe ser protegido contra la poliomielitis, mediante la vacunación contra la enfermedad.

ANCAP
LICITACION PUBLICA
Nº 4.758

La ANCAP llama a Licitación Pública para la impresión de formularios y fichas.

Las ofertas serán recibidas y abiertas en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), el día 29 de enero de 1962, a las 16 horas.

Fundado por el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN el 19 de noviembre de 1878
Director Responsable: Dr. CESAR L. AGUIAR
Co-Director: Sr. JOAQUIN SECCO GARCIA

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I. Juan, 4, 5)

AÑO LXXXIV Jueves 28 de diciembre de 1961 Núm. 26.672

"...hemos siempre considerado a EL BIEN PUBLICO como el gran diario católico y hemos reconocido y seguimos reconociendo su magnífica obra en pro de la causa de Cristo que todos los católicos tienen que apoyar sin distingos ni retaceos". — Carta Pastoral Colectiva del V Episcopado Uruguayo 25 de Mayo de 1958.

Los pueblos, al margen...

DE acuerdo a las informaciones que brindáramos a nuestros lectores en edición anterior, la mayoría del Consejo de Gobierno habría resuelto orientar su conducta en la próxima Conferencia de Cancilleres restringiendo al mínimo la acción de la comunidad americana sobre Cuba. Nuestro país votaría algunas medidas de tipo diplomático, pero se negaría a sancionar medidas económicas que pudieran perjudicar al pueblo de Cuba. No es mucho lo que se conoce de las deliberaciones tenidas por la Mayoría gobernante, pero unas declaraciones del Presidente del Consejo, al diario "Crítica" de Buenos Aires ilustran, de alguna manera, el sentido profundo que la posición uruguaya podría tener. El señor Haedo opinaba a título personal, pero no dejaba de invocar el pensamiento del Partido Nacional "que tiene la mayoría en el Colegiado", y al decir que interpretaba ese pensamiento, evidentemente, estaba comprometiendo a sus compañeros de gestión. De todos modos, además, las opiniones del Presidente del Consejo de Gobierno tienen una significación especial, que supera lo meramente personal, para convertirse en la opinión de un gobernante colocado en lugar de principalísima importancia, toda vez que —de alguna manera— se pretenda inquirir sobre actos de gobierno u orientaciones de fondo. De ahí que hagamos hincapié en ellas y le prestemos atención.

En las declaraciones aludidas, se aventura una tesis que, desde ya, debe ser cuestionada. Sorprende, además, que esa tesis pueda circular, por las confusiones que entraña, inadmisibles en un hombre de gobierno, aún cuando tolerables en la prosa común, cuando nada se compromete y la estrictez de lenguaje admite tolerancias.

Preguntado el señor Haedo si nuestro país opina que el "caso cubano" cuyas autoridades se han declarado marxistas-leninistas "compete únicamente a ese país", responde: "El tipo de gobierno y política de un país americano, sea éste marxista-leninista o de cualquier otro tipo, compete, en efecto, únicamente a ese país. Esto es autodeterminación y eso es lo que defendemos".

La confusión es evidente: cuando de autodeterminación se trata, el concepto se refiere a los pueblos y no a los países. La situación y el destino cubanos, avaluados a la luz del principio de autodeterminación, no pueden quedar librados al voluntarismo del gobierno, por que si así fuera, todas las vocaciones dictatoriales quedarían protegidas por un principio que, en los hechos y notoriamente, está siendo vulnerado por el dictador-gobernante mismo. Y éste, naturalmente, pretendería ejercer la representación del país. Y exigiría respeto para su conducta, confundiéndola con los intereses del país, con lo que la autodeterminación de los países no sería otra cosa que la "autodeterminación de los dictadores".

En el derecho internacional de nuestros días, —y desde luego en el panamericano en forma especial—, de lo que se trata en la materia es de la "autodeterminación de los pueblos", y para que los pueblos se autodeterminen se han establecido procedimientos expresos. La Carta de la OEA habla de la democracia representativa, como de un principio básico en el juego del panamericanismo y en Santiago en 1959, se votó una declaración al través de la cual se definían los rasgos básicos del sistema. Es decir: que para saber cuál es el contenido de la voluntad de un pueblo, es necesario obtener una manifestación explícita de la misma y hasta ahora los hombres no han descubierto otro procedimiento mejor y más claro, que el de las formas representativas, bajo la garantía del Derecho y la protección de la Ley. El dictador o el hombre providencial sustituyen esa "declaración de voluntad" por la suya o buscan la resonancia del tumulto para la ratificación que se vuelve caótica y de imposible clarificación. Los dictadores dicen que representan "al país" y actúan en su nombre. No es esto lo que protege el principio de "autodeterminación de los pueblos". Pero en las declaraciones del señor Haedo la confusión se hace y el resultado, viene a ser la protección del déspota frente al pueblo callado, sin voz ni voto, sin forma de expresar explícitamente su voluntad.

Cabe, además, destacar que la inclusión de los regímenes marxistas-leninistas entre aquellos que puede admitir el derecho americano, entraña, por lo menos, un olvido radical de la Carta de la OEA y, además, del Preámbulo del Tratado de Asistencia Recíproca. En alguna parte, Lenin explica claramente como se impone la voluntad de los "gestores profesionales" sobre la de los pueblos, que en definitiva son interpretados sin poder agregar rectificaciones de ninguna índole. En el caso se podría invocar la autodeterminación de un país, sometido por su gobernante, pero nada tiene que ver el pueblo, que ha sido aniquilado como sujeto del proceso y como protagonista.

Nuestro país en su larga historia internacional, no ha hecho nunca la confusión que ahora se le endilga. En nuestro país se sabe bien hacer la distinción que venimos señalando. Pero, entre tanto, se le hace aparecer, o aparece uno de sus hombres representativos, manejándola con un apremio sencillamente injustificable.

O témporas...

Compartimos el juicio que le merecen a nuestro colega "El Diario" los artículos de la Rendición de Cuentas que legislan sobre reformas de las cédulas jubilatorias. Y especialmente la crítica al artículo 383, de dicha ley que crea un régimen especial para los ex.titulares de cargos electivos nacionales y ex miembros de entes autónomos, que tienen derecho a una modificación de oficio de sus cédulas de pasividad de acuerdo a las asignaciones vigentes y las que se establezcan para éstos cargos, que tendrán así un cierto sentido de perennidad. Es decir —expresa el colega— una escala móvil mucho mas generosa que la general y agregamos nosotros no en función de costos de vida sino de mejoras presupuestales.

Pero, efectivamente, si esto pudiera pasar no es tan decoroso el agregado que sigue. Este comprende también a los titulares de estos cargos que se jubilaren con posterioridad a la fecha de sanción de la ley. O sea que el beneficio alcanza a sus votantes y a los Consejeros que lo sancionan. No parece razonable pensar que aquí, como en el caso del a. 206 donde hay una invitación flagrante a jubilarse al Personal de la Ex.Dirección de Recaudación del Impuesto de Faros con edades y años fictos, se trate de fabricar vacantes a no ser para las próximas candidaturas.

A parte del a. 117 de la Constitución que establece la única manera de votarse las retribuciones legislativas y que no autoriza a estas ventajas para el futuro, hay otra razón que se manejó en otros tiempos y cuyo fundamento parece haber caído por antiguado. "El Diario" recuerda en este sentido, un informe de la Comisión de Constitución de la Cámara de Representantes de 1925 que, ante el problema de resolver sobre la situación de los legisladores frente a la jubilación, decía: "Siendo la ley obra casi exclusiva del Poder Legislativo, sería un procedimiento poco deseable que los legisladores deliberen y resolvieran sobre intereses que los afectan directa o indirectamente." Firmaban L. Vicens Thievent, D. Terra, Juan A .Ramírez, J. Secco Illa, F. Polleri, F.A. Schinca y P. Blanco Acevedo.

Es posible que a muchos esta disposición se les haya pasado en el fárrago del articulado de esta ley y en el apuro de su sanción; pero, vueltos a la calma pedirán seguramente su derogación, por lo menos de la "coletilla", porque sigue siendo, nos parece, un procedimiento poco deseable en cualquier época.

Con recursos y sin planes

El Plan de Desarrollo Social fue presentado al Parlamento hace varios meses. Encaraba la realización de un conjunto de obras fundamentales. Pero al parecer, no se percibió bien la trascendencia de la iniciativa, la que quedó pendiente de estudio y sanción y, seguramente, iniciado el receso, dormirá un tranquilo sueño en algún recogido sitio parlamentario.

Desde ya es oportuno decir que resulta inadmisible que frente a un asunto de las proyecciones del indicado, se haya producido esta pasividad o inercia o desinterés. No se trata de decir que el Plan es perfecto desde su primera a su última línea. Se trata de llamar la atención sobre una iniciativa de proyecciones sociales, educacionales y sanitarias de importancia muy grande, de estudiarla, de perfeccionarla, pero de hacerla andar con la urgencia que corresponde. No reclamamos una aceptación total. Reclamamos el estudio de la iniciativa y su andamiento parlamentario. Pero no es esto lo que ha acontecido.

El hecho resulta más lamentable por cuanto que, como se ha hecho público, existen fondos de la "Alianza para el Progreso" listos para ser afectados a la realización de esa obra prevista en el Plan de Desarrollo Social y esos fondos esperan destino y aplicación, sin que sea posible obtenerlos por nuestra inercia e indiferencia.

Hay quienes esperan los dólares como de regalo, sin compromisos y sin planes. Pero todos aquellos que hayan tomado las cosas con la seriedad que el caso exige, saben bien que el Programa propuesto por el Presidente Kennedy es otra cosa y exige como condición previa la aplicación a determinados destinos sociales, sobre la base de planes bien elaborados que garanticen la inversión, asegurándoles un destino util y necesario para el desarrollo y el progreso de la comunidad. Nosotros tenemos que saber esto, como sabemos que éste fue uno de los aspectos básicos del "Acta de Bogotá". Y algunos que lo sabían especialmente, elaboraron el Plan al que venimos refiriéndonos, pero otros carecieron de la lucidez necesaria para concretar la obra y llevarla adelante con la voluntad que exigen las circunstancias. Es así como el Plan está detenido y los fondos disponibles "dormidos" y sin aplicación.

Estamos frente a uno de esos casos extremos de incomprensión acerca de lo que se debe hacer, de la importancia de hacerlo y de hacerlo bien.

Nada indica, habida cuenta de las reiteradas sesiones parlamentarias sin quorum, que el receso pueda interrumpirse, pero habida cuenta de las informaciones difundidas sobre el tema que nos ocupa, es de pensar que la actividad parlamentaria debiera reiniciarse rápidamente para ajustar los resortes necesarios, poner las cosas en orden, y hacer algo util en una materia en la que es indispensable materializar realizaciones de envergadura.

Estudiar el Plan, corregirlo si debe ser corregido, y ponerlo en funcionamiento para bien de todos.

ACERVO HISTORICO NACIONAL

Por el artículo 414 de la Rendición de Cuentas se declara de utilidad pública la expropiación de una serie de bienes, enumerados a renglón seguido. Es una de las tantas cuestiones extrapresupuestales introducidas indebidamente e inconstitucionalmente nos atreveríamos a afirmar, en la precitada ley de Rendición de Cuentas.

Pero dejando de lado, en esta oportunidad, el equivocado proceder legislativo, el contenido del artículo 414 nos sugiere algunas consideraciones.

En primer lugar, la expresada disposición estaría demostrando una preocupación respetable por lo que constituye el acervo histórico nacional. A su formación e incremento obedecería la inclusión de los bienes a expropiarse, de la mayoría de los inmuebles prolijamente enumerados por el legislador. Si no fuera así, no tendrían sentido tales expropiaciones.

La incorporación al patrimonio estatal de propiedades hasta hoy privadas, pero que encierran un significado que trasciende el interés particular de sus actuales propietarios, por más respetable que sea, no puede ser objetado como principio general. Todo dependerá de cómo se aplica ese principio. El acierto o desacierto estarán en relación con la objetividad y la mesura que guíen la selección de los bienes a expropiarse, porque si bien son muchos los inmuebles que tienen algún significado histórico, sólo una pequeña proporción se justifica que ingresen al patrimonio del Estado.

Pero la norma que comentamos sólo hace referencia a la expropiación. Nada dispone en cuanto a la refacción de los edificios, ni en relación a su conservación. Es que ¿se les piensa expropiar para luego mantenerlos cerrados? Todo hace pensar que no. Para ello, sin embargo, sería necesario prever los medios que lo hagan posible. Medios omitidos por la Rendición y no previstos con carácter general hasta el momento.

Existe en el Parlamento, es cierto, un proyecto sobre conservación de la riqueza histórica y artística del país. Pero no obstante el tiempo transcurrido desde su presentación —han pasado años—, y el informe favorable elevado por la Comisión en la presente Legislatura, su aprobación parece relegada indefinidamente, a pesar de haberse iniciado oportunamente su discusión en el seno de la Cámara. Parecería ser, más bien, un proyecto que corre el triste destino de muchos otros igualmente bien inspirados, de morir encarpetados en los archivos del Palacio...

Ahora que se está en vías de enriquecer el acervo histórico nacional con la incorporación de los bienes que se piensa expropiar, sería oportuno replantear la conveniencia de aprobar el proyecto mencionado. Elementales razones así lo aconsejan, ya que sin la tarea de conservación la riqueza histórica y artística del país corre el riesgo de deteriorarse y perderse para siempre, y entonces habrán sido inútiles los esfuerzos hechos por incorporarla al patrimonio estatal.

Guarda mitinero

En San Martín y Guadalupe, se realizaba anoche un acto fedelista, que, como es natural, no reunía a más de cincuenta personas.

Aproximadamente a las 9 y 1|2 llegó allí con su pasaje un trolleybús que, por lo dicho antes, no tenía obstáculo para seguir su marcha normal. Ya que todo era normal y escaso.

Al guarda, sin embargo, se le ocurrió que seguir era perturbar el acto y resolvió esperar. El pasaje debió bajar y esperaba más de media hora después, otro coche u otra reflexión de los encargados del vehículo, para llegar a sus casas.

Las autoridades debieran conociendo el hecho aplicar las sanciones que corresponden y aleccionar a sus dependientes para que respeten el servicio público que cumplen y a los usuarios del mismo.

Rara virtud

El repartido de prensa correspondiente a la reunión celebrada el martes por el Consejo Nacional de Gobierno, bajo el título de "Edificios para el Poder Judicial Institutos Normales", dice textualmente:

"El señor Consejero Doctor Echegoyen solicitó informes acerca del estado de ambos asuntos. El señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Giannattasio, explicó detalladamente los estudios realizados que satisfacieron ampliamente".

No podrá negarse que el comunicado de Prensa e Informaciones es un acabado ejemplo de una difícil ciencia: la de la síntesis. Pero en el caso hubiera sido de desear un poco menos de esa virtud —porque no debe olvidarse que la síntesis también es una virtud difícil de lograr— y que la Oficina del Consejo hubiera sido algo más explícita. Sobre todo cuando se expresa que hubo una detallada explicación.

CASOS Y COSAS

—LAS REGLAMENTACIONES DEL tránsito exigen que los conductores señalen con el brazo algunas maniobras, tales como detenerse, dar vuelta una esquina, etc. Admiten —a mayor abundamiento— que se utilicen dispositivos especiales que sustituyen el uso del brazo. Son medidas de garantía y están bien. Pero la exigencia no parece alcanzar a ómnibus y camiones, que ofrecen grandes riesgos. Debieran adoptarse medidas en tal sentido. En calle Mercedes, Uruguay, etc. —citamos dos muy transitadas— es muy común observar "frenadas" y maniobras determinadas por ómnibus que dan vuelta las esquinas casi de sorpresa, y sembrando riesgos innecesarios. Damos traslado a la Dirección de Tránsito.

—LOS INSPECTORES DEL TRANSITO que andan a veces a la caza de infractores pequeños, podrían observar detalles como el que indicamos anteriormente y aconsejar soluciones o medidas de importancia e interés para el buen ordenamiento del movimiento vehicular. Es una tarea que podría ser muy ágil y que contribuiría a mejorar algo que debe ser mejorado. Porque sobre nuestro tránsito no hay dos opiniones.

—EN UN PARTIDO DE FUTBOL internacional algunos jugadores uruguayos ofrecieron, según es notorio un lamentable espectáculo. En algunas oportunidades la buena maniobra futbolística fue sustituída por la agresión. No cabe dudas de que esto no debiera ser permitido y que los dirigentes debieran ser muy estrictos en la tarea de sancionar a quienes, al final, —y por confusiones lamentables— pueden afectar la estima que se tenga por el país y, mas concretamente, por sus deportistas. Y habiéndolos buenos, estos otros, capaces de dar feos espectáculos debieran ser, lisa y llanamente desplazados.

Conócense las bases de la Reforma Constitucional

Sistema Presidencial con Consejo de Ministros

El Dr. Héctor Payssé Reyes declaró a EL BIEN PUBLICO que, de llegarse a un acuerdo sobre las bases de una reforma de la Constitución, el proyecto respectivo debería estar terminado para fines de enero. De esta manera —agregó— se podrían dedicar los meses de febrero, marzo y abril para recoger las firmas necesarias para que el proyecto sea plebiscitado en el acto eleccionario de noviembre de 1962. A fin de que el proyecto de reforma sea plebiscitado en 1962, debe ser acompañado del 10 o|o de las firmas de los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional y ser presentado a la Asamblea General antes del 25 de mayo de ese año. Las bases de la reforma constitucional fueron dadas a conocer verbalmente la semana pasada por el Dr. Payssé Reyes a los delegados del Herrerismo, el Ruralismo, la Unión Blanca Democrática y la Unión Cívica. El martes, se entregaba a dichos delegados copias de las bases en discusión, para que las mismas fuesen estudiadas en los diversos partidos. La Comisión interpartidaria que analiza la reforma constitucional se volverá a reunir el próximo miércoles 3 de Enero.

LAS BASES

Al informar al cronista sobre las bases de una reforma constitucional que estudia la comisión interpartidaria, el Dr. Payssé Reyes aclaró que las mismas no constituían más que un guión o índice de trabajo y no un proyecto orgánico.

Las bases —en líneas generales— son estas:

PODER EJECUTIVO.— Sistema presidencial con Consejo de Ministros. El gobierno lo constituyen el presidente con el Ministro respectivo. Sin embargo, el Presidente con cualquier ministro puede presentar al Consejo de Ministros asuntos de otra cartera.

Los ministros deben ser designados con venia del Senado. Se aumentarían además, las competencias ministeriales.

El mandato del Presidente duraría seis años y no podría ser electo nuevamente hasta pasado un período de gobierno. Se crearían los nuevos Ministerios: el de Economía y el de Comunicaciones.

El Vice- Presidente ejercería la Presidencia de la Cámara de Senadores.

PODER LEGISLATIVO. — Representación proporcional integral en la Cámara de Diputados.

Los integrantes del Senado serían electos por departamento. Cada departamento tendría por lo menos un senador.

El Senado se renovaría parcialmente —por mitades— cada tres años. El mandato de los diputados sería de seis años.

Se establecerían además algunas reformas que prestigien y den eficacia al parlamento. El estudio de las leyes se haría en comisión y en las sesiones plenarias no se votaría en particular; los períodos de sesiones ordinarias durarían seis meses; se modificaría la integración de la comisión permanente y se le adjudicaría mayores competencias; se prohibiría a las Cámaras que votasen medidas que beneficien a sus integrantes, etc.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL.— El gobierno departamental lo constituirían el Intendente y las Juntas Departamentales. El mandato del gobierno departamental será de tres años.

Se terminaría con la multiplicidad de sistemas impositivos, diferentes en cada departamento.

Se aumentaría además la capacidad de realización de las juntas locales, dotándolas de los recursos necesarios.

SISTEMA ELECTORAL. — Las elecciones nacionales se realizarían por separado de las departamentales. Se estudiaría además la posibilidad de que la elección fuese directa o indirecta.

Se estudiaría también si el acto eleccionario se realiza con hoja única o con hojas separadas para el Poder Ejecutivo y el Legislativo. En el caso de las listas únicas, se barajaría una tercera posibilidad, la acumulación de votos a los candidatos al Ejecutivo permitiendo que los votantes votasen para el Poder Ejecutivo candidatos de partido diferente al que votan para el Poder Legislativo.

Se otorga también el derecho de voto a los integrantes de tropa de las Fuerzas Armadas.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. Apolitización de los Directorios de los entes autónomos y servicios descentralizados. La política de estos organismos se ajustaría a la política General del Estado.

Creación del Banco Central. Transformación del Bco. Hipotecario en el Banco o Instituto de la Vivienda o de la Propiedad Urbana. El Instituto de Colonización se transformaría en el Instituto de la Propiedad Rural y entendería lo relativo a explotación y tenencia de la tierra, reforma agraria y arrendamientos.

Intenso debate sobre comercialización de carnes en el P. E.

Se consideraron las trabas que encuentra ese producto para su colocación en los mercados internacionales, especialmente, los europeos

En la última sesión de este año del Consejo Nacional de Gobierno tuvo lugar un extenso debate sobre la colocación de nuestras carnes en los mercados exteriores, fundamentalmente, europeos. La cuestión fue planteada por el Consejero Vasconcellos, que había solicitado informes al respecto. Damos a continuación, una versión reducida de lo tratado en la oportunidad.

Vasconcellos. — Señor Presidente: el problema que tenía interés especial en plantear, tendía al conocimiento de cuáles son las medidas o conjunto de medidas proyectadas por el Poder Ejecutivo para enfrentar el difícil problema de la comercialización de nuestras carnes.

Ministro de Ganadería y Agricultura. — Señor Presidente, el señor Consejero Vasconcellos, centra fundamentalmente su planteamiento en el seno del Consejo, con la base de conocer cuáles son las medidas que el Poder Ejecutivo, el Gobierno, se propone adoptar en el sentido de hacer más auspicioso el desarrollo agropecuario desde el punto de vista de la producción, desde el punto de vista de la industrialización, y en tercer término, lo que tiene que ver con la colocación de nuestras carnes. Creo que fundamentalmente, el planteamiento del señor Consejero, se sitúa en ese plano. En lo que se relaciona con la incrementación de la producción agropecuaria, en el rubro ganadero propiamente dicho, en otras ocasiones en el seno del Consejo, en el Parlamento, en la Comisión de Fomento del Senado, hemos dado cuenta de las medidas adoptadas. Ley sobre prohibición de faena de vientres, con destino a acrecentar el stock ganadero. Leyes y puesta en marcha de leyes, que tienen que ver con la sanidad animal. Ley para combatir la garrapata, la brucelosis, aftosa, y otras medidas sanitarias que por ser notorias, no creemos del caso insistir sobre ellas en el Consejo.

Brevemente, voy a mencionar algunas referencias. La primera acusación u objeción que tuvieron las carnes uruguayas fueron, creo, a fines del año 1959 o principios de 1960, con motivo de aquella impugnación conocida a las carnes saladas que habían sido remitidas por el Uruguay a los Estados Unidos. La impugnación de este país afectó también en forma conjunta a las carnes de Argentina y Brasil.

Inmediatamente, en este Consejo se aceptó el criterio propuesto por el Ministerio de enviar una misión que estuvo a cargo del doctor Magalhanes, destacado técnico y que refutó, en forma fundamental, en nuestro criterio, aquellas objeciones. Posteriormente, la Representación Uruguaya en Washington se encargó de insistir sobre estos puntos de vista a extremo de que hace poco solicité autorización al Consejo para que se invitara a una misión técnica que el Gobierno de los Estados Unidos, en la zona del Ministerio de Agricultura, enviaba a la República Argentina, para que además visitara al Uruguay para terminar de estudiar este tema con nuestros técnicos. Y tengo entendido que para levantar, en definitiva, esas sanciones, ha venido esa misión, sanciones que, por lo demás, nuestros técnicos entendieron excesivas.

Luego el Gobierno Alemán planteó un problema semejante y en el Consejo se aprobó la solicitud del Ministerio, que el doctor Lombardo, uno de los técnicos prestigiosos de nuestro Ministerio, se trasladase —ya que estaba conjuntamente con el doctor Lezama en París en la Conferencia sobre Aftosa— a Alemania con el objeto de levantar también esa impugnación.

Tanto se levantó esa impugnación, que ulteriormente Alemania, que se resistía a realizar compra de nuestras carnes por la presencia de aftosa, a poco andar, si no levantó las objeciones de manera formal las levantó en los hechos. Debo destacar la gestión cumplida por el Embajador Lacarte que fue realmente eficiente en éste como en otros aspectos.

En los hechos levantó la impugnación porque Alemania resolvió hacer una licitación y esa licitación la ganó el Uruguay. Y acá se dio una de las cosas que tienen mayor contrasentido; después de todos los esfuerzos desplegados para la colocación de nuestras carnes, obtenido el levantamiento en los hechos de la impugnación, tuvimos las dificultades conocidas por todos los señores Consejeros al producirse un conflicto de tipo portuario.

Justo es consignar, además, que por decisión del Consejo, y por el intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se efectuó un auscultamiento de los mercados posibles y tuvimos una visión cabal de la posición de esos mercados.

Ultimamente Italia había decidido un cierre que afectaba fundamentalmente a las carnes del Río de la Plata.

Además, debo señalar que, como es lógico, el Gobierno de los EE.UU. se ha venido preocupando por el establecimiento de una política muy severa en materia de erradicación de la aftosa. De ahí la insistencia del Gobierno, concretada en el correspondiente proyecto al Parlamento, convertido ahora en Ley, por el cual se persigue la erradicación de la aftosa.

Y cabe señalar un hecho significativo: que si bien es cierto los Estados Unidos han establecido que no le compran a países que no han erradicado la aftosa, no es menos cierto que los Estados Unidos compran carne a países donde existe aftosa. Y entonces creo que la posición uruguaya tiene que ser igual a la de esos países. Esa gestión está actualmente en marcha.

Publicado en el Boletín del Ministerio de Ganadería de hace pocos días, de fecha 14 de diciembre de este año, se da un informe sobre la política de carnes de la comunidad europea, y se dice lo siguiente: Los diferentes países de la comunidad europea se están actualmente esforzando por proteger la carne bovina contra la concurrencia extranjera y especialmente de las naciones que exportan carnes a precios generalmente bajos. El aumento de la producción se realizará mediante la estabilidad y rentabilidad de los precios a fin de asegurar los abastecimientos.

Frente a eso, mi pregunta es la siguiente: ¿Va a mantener el Uruguay su política excluyente del régimen bilateral? ¿Entiende el Uruguay que frente a las medidas restrictivas tomadas por países europeos no tiene que tomar a su vez otras medidas que obliguen a un tratamiento diferente para nuestros productos? ¿Es posible que mantengamos esta actitud, hecha en función de una orientación de política económica que nos está demostrando que no es la más conveniente?

Ministro de Hacienda. — El señor Consejero Vasconcellos quería saber si la nueva política del gobierno en materia económica no nos dejaría indefensos en cuanto a la actuación de nuestro país frente a países que frenaban sus importaciones, es decir, nuestras exportaciones, y derivaba eso frente a un hecho que discutimos —digo discutimos en el sentido amistoso de la palabra— hace pocos acuerdos también con el señor Consejero Vasconcellos, en cuanto a la posición que había fijado el gobierno en la Carta de Intención, de eliminación de los convenios bilaterales y afirmación del multilateralismo. Es natural que quiera verse, en la afirmación que habíamos hecho, de que frente a los países que pretendieron establecer barreras a nuestras exportaciones, nosotros estábamos en condiciones también de proceder en forma similar, que quiera verse —digo— un abandono de la política multilateral. Frente a esa afirmación no tiene que verse, de ninguna manera —lo habíamos expresado en dos oportunidades en esa sesión— un abandono de la política de multiralismo y de liberación en materia de comercio exterior, trazada fundamentalmente por la Ley de Reforma Cambiaria. En la Carta de Intención, se estableció la intención del gobierno de 10, 12 o 15 puntos, si en esta materia se mantienen dentro de las conveniencias del país.

Pero lo que quería señalar es que en esta materia no está la defensa de nuestras exportaciones. Alemania Occidental no tiene vigentes convenios bilaterales; sin embargo, tiene establecidas listas de exportación; tiene convenios comerciales con los países integrantes del Mercado Común, convenios comerciales y acuerdos especiales que le permiten establecer o incentivar ciertas exportaciones de acuerdo a su conveniencia.

Como parecería yo extraer de las palabras del señor Consejero —no sé si interpreto bien, pero esto ya me ha sucedido en más de una oportunidad en la Cámara—, que este gobierno cambiara su política yendo al multilateralismo, y que el gobierno anterior defendiera al bilateralismo, yo desearía hacer una rápida reseña de cuál fue la posición internacional del Uruguay, a fin de demostrar que si bien este gobierno ha afirmado el multilateralismo y ha sido pionero en América del Sur en defenderlo. No hay ninguna innovación en esto de ir eliminando nuestros convenios bilaterales.

VASCONCELLOS. — Hay varias innovaciones, señor Ministro. En primer término, en la Carta de Intención, se señala un propósito definido, concreto y a plazo fijo...

MINISTRO DE HACIENDA. — El señor Consejero Vasconcellos insiste en la posición radical de la Carta de Intención. Yo digo que se trata de una Carta de Intención que el gobierno mantiene dentro de su propia conveniencia, y la he mantenido con la elasticidad que requiere toda Carta de Intención, que no ata al gobierno, sino que le traza una senda alrededor de la cual se orienta.

Harrison: Sería una cosa interesante centrar las discusiones en el significado del alcance de los convenios.

Vasconcellos: De mi punto de vista y a los efectos de querer conocer la opinión del Ejecutivo la contestación del señor Ministro de Hacienda es bastante clara, porque él ha expresado que interpretó la Carta de Intenciones como que no excluye la posibilidad de que Uruguay vaya a los convenios bilaterales cuando el interés del país lo aconseje. Entonces el problema desaparece en ese aspecto. Queda el otro problema, que es el problema de fondo.

En los saldos exportables para el GATT se dice lo siguiente: "Este cuadro abarca 60 productos, equivalentes al 97 por ciento de las exportaciones uruguayas, y 19 países que constituyen el 85 por ciento de nuestros mercados de exportación. Observese que, aún excluyendo los derechos de aduana prohibitivos, las subvenciones, los tratados bilaterales y los regímenes de favor derivados de la creación de la Comunidad Económica Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercios —todos, motivos de la más grave preocupación para nosotros, por los efectos adversos que amenazan surtir, o que ya surten sobre nuestro comercio exterior— hemos ubicado en este cuadro nada menos que 576 restricciones individuales —tanto permitidas por el Acuerdo como violatorias del mismo— que obstaculizan la comercialización de productos uruguayos; 576 restricciones que bien podrían ser más, pues en ciertos casos aún no se ha llegado al termino de las investigaciones".

Mi pregunta es la siguiente: ¿qué medidas concretas va a tomar Uruguay o ha proyectado tomar para superar estas dificultades creadas por otros países?

Ministro: Frente a esos ataques de excepción, el Uruguay contesta con un toque de excepción; no abandona su régimen de bilateralismo, declarando como ha declarado aquí y por intermedio de la Cancillería y nuestros representantes en el GATT, que Uruguay toma ciertas medidas compensatorias, porque sino sería atarnos de manos.

Llegan hoy dos navíos de la Armada Británica

Arribarán hoy al Puerto de Montevideo los dos buques ingleses de la Real Marina. Ellos son el Crucero "Lion" y la fragata "Leopard".

El 1º de enero el público uruguayo tendrá oportunidad de presenciar la vieja ceremonia del Toque de Retreta impuesta hace 271 años para todos los buques de Su Majestad Británica.

En esta oportunidad, al comienzo del nuevo año, a las 19 y 45 horas la banda del "Lion" ejecutará el mencionado Toque en el Muelle de Escala.

Ayer partió rumbo a Buenos Aires la nave francesa "Calypso" que está realizando un estudio de la fauna marina en la plataforma continental de Argentina, Brasil y Uruguay.

En Buenos Aires la "Calypso" finalizará la primera etapa de esta misión confiada por el Centro de Investigación Científica de Francia.

Los trabajos finalizarán en Recife desde donde partirán a Francia a estudiar detenidamente todo el material obtenido.

Tampoco ayer pudo sesionar el Senado

Fracasó ayer nueva convocatoria del Senado, que había sido solicitada por los senadores Brena (cívico), Cardoso (socialista) y ocho integrantes del bloque batllista.

La orden del día era la siguiente:

1º) Se declaran reincorporados en sus respectivos cargos, a los trabajadores de los Frigoríficos "Nacional" y "Anglo" que hayan sido objeto de despido.

2º) Se fijan los salarios mínimos de los trabajadores de tambos.

3º) Se fijan los salarios mínimos de los trabajadores rurales.

Pasaron a sala los Sres. Brena (cívico), Cardoso (socialista), Penadés (UBD), Rodríguez Larreta (UBD) y los sectores batllistas, aunque no totalmente representados. En total, 14 senadores. En vista de ello, D. Juan Carlos Raffo Frávega, Presidente del Senado, dio por terminado el acto.

Trascendió que después de Año Nuevo será nuevamente convocada la Cámara Alta, presumiblemente para el martes 2.

Está citada para hoy la Cámara de Representantes

Nuevamente está citada para la tarde de hoy a las 17 horas la Cámara de Representantes, a solicitud firmada por cincuenta señores legisladores. La Cámara deberá enterarse de los asuntos entrados y resolver sobre la declaración a que se refiere el inciso c) del artículo 89 del Reglamento, respecto de los asuntos incluidos en la convocatoria del Poder Ejecutivo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento se requiere la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión. Y por aplicación de lo establecido en el inciso c) del Art. 89 del mismo Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para incorporar asuntos a la convocatoria. Por lo tanto éste será el quórum necesario, para poder considerar el proyecto sobre redescuentos de documentos del Departamento de Emisión del Banco de la República, que figura en primer término en el orden del día. Por temor de que en esta nueva citación la Cámara no obtenga número, la misma está citada en varias oportunidades desde las 17 horas hasta las 21.

Se realizó ayer el acto de Clausura de Cursos en la Escuela de Reservistas Navales. Asistió la Sra. Olga C. de Nardone y la Srta. Beatriz Haedo

Bolivia remite aclaraciones sobre un diferendo con Chile

Refiriéndose a informaciones chilenas acerca del Río Lauca, la Embajada de Bolivia nos ha remitido un comunicado con las siguientes aclaraciones: 1. En 1939, por conducto del Presidente Pedro Aguirre Cerda, Chile declaró que realizaría un proyecto unilateral para la captación de las aguas del Río Lauca con el fin de desviarlo hacia el valle de Azapa, aledaño al Puerto de Arica.

2. Bolivia formuló la reclamación correspondiente el 11 de Julio del mismo año porque el Lauca es un río internacional de curso sucesivo perteneciente a la cuenca Interandina, región sobre los 3.000 metros de altitud particularmente seca, y cuyas condiciones climáticas se regulan por escasas corrientes regulares como la del Río Lauca.

3. La reclamación boliviana indicaba que se había hecho omisión, por parte de Chile, de las prescripciones establecidas en la Declaración Nº 72 de la Séptima Conferencia Panamericana efectuada en Montevideo en 1933, y suscripta sin reservas por ambos países. La citada Declaración obliga la denuncia en estado de proyecto.

4. Ante la inexistencia de dicha denuncia previa y sin corresponderle la iniciativa por ser el país afectado, Bolivia propuso el procedimiento especial siguiente: 1) suministro de datos suficientes para poder apreciar el alcance de las obras; 2) constitución de comisiones técnicas para producir un dictamen, base de Convenio; 3) suscripción de un Convenio para el aprovechamiento de las aguas

5. El suministro de datos, después de varias reiteraciones de parte de Bolivia, se cumplió parcialmente por Chile conforme se expresa por la Comisión Mixta reunida en Arica, en Acta fechada el 5 de Agosto de 1949, que deja la siguiente constancia: "La insuficiencia de los datos técnicos dio lugar a una diferencia en la verdadera apreciación del alcance del proyecto"; puntualización que Chile desestima en Nota del 8 de Diciembre de 1949, buscando la improcedente prescripción de los derechos bolivianos con el fin de desobligarse de la suscripción del Convenio aludido en el punto tres del párrafo anterior.

6. Como consecuencia de la iniciación unilateral de las obras de captación de aguas del Río Lauca para desviarlas hacia el valle de Azapa, Bolivia renovó sus reclamaciones el 10 de diciembre de 1953 con el propósito de lograr una solución jurídica directa, conforme al procedimiento especial aceptado por Chile.

7. La ampliación del plan chileno con un proyecto hidroeléctrico motivó un nuevo pedido boliviano de informaciones complementarias, insuficientemente proporcionadas por Chile, por lo que la segunda Comisión Mixta reunida en Arica en Septiembre del año pasado no logró acuerdo.

8. En Acta de 9 de Septiembre de 1960, suscripta en Arica, la delegación boliviana ante esta segunda Comisión Mixta estableció que los trabajos realizados por Chile no garantizan los derechos bolivianos.

9. Dado que las observaciones seguían pendientes, Bolivia hizo conocer su posición mediante nota fechada el 31 de Octubre del presente año que el Embajador chileno en La Paz acordó con el Ministro de Relaciones boliviano mantener sin respuesta hasta la solución de otros problemas inmediatos de común interés.

10. Este virtual statu quo fue alterado por Chile a principios de la segunda quincena de Noviembre último al operar obras de captación para desviar el Lauca sobre el valle de Azapa, motivando la reclamación boliviana de 22 de Noviembre, fecha desde la que ha quedado en suspenso toda otra negociación con Chile.

11. El pueblo y el gobierno bolivianos no aceptan los términos de la respuesta chilena de 5 de los corrientes que significa un peligroso precedente respecto a la vigencia de legislación interna para ríos internacionales, que afectaría al régimen natural de aguas, con aprovechamientos indiscriminados de un sistema hidrográfico en zonas distintas y carentes de caudales propios.

Donan Publicaciones Oficiales Portuguesas

Hoy, a las 11 horas, el Ministro y Subsecretario de Relaciones Exteriores, Teniente de Navío don Homero Martínez Montero y Dr. Saúl Pérez Casas recibirán del Sr. Encargado de Negocios de Portugal Dr. Manuel Emygdio da Silva, una importante donación de publicaciones oficiales portuguesas realizadas con motivo del V Centenario de la muerte del Infante D. Henrique.

Honran hoy a varios médicos por su encomiable actuación

El Doctor Mario Pareja Piñeiro recibirá hoy, en ceremonia especial que ha de realizarse a las 11 horas en el Ministerio de Salud Pública, el Premio "Pedro Naya", que le fue adjudicado "por su actuación médico-social llevada a cabo en la ciudad de Las Piedras y núcleos de población adyacentes durante el bienio 1960-61".

El Jurado, integrado por los Dres. Pablo Recarte (por el Ministerio de Salud Pública), Prof. Manlio Ferrari (por la Facultad de Medicina) y Miguel Dicandro (delegado de los postulantes), resolvió también otorgar una medalla de oro al Dr. Ceibal Artigas, "por su actuación humanitaria y social" durante una vida entregada al servicio de la comunidad, en la que se destaca especialmente su labor ininterrumpida de 1936 a 1956 en el Pueblo Cerro Chato.

Se entregará una distinción honorífica especial al Dr. Néstor Figari por su trabajo médico-social y de orientación espiritual en barrios muy pobres, y el Dr. Jorge Manzur, recibirá también una nota del Tribunal, por su constante dedicación a la lucha antivenérea y la educación sexual en Pueblo Cebollatí y en la Ciudad de T. y Tres.

Homenaje de la Cancillería a funcionarios que se retiran

Se realizó ayer al mediodía en los salones de la Cancillería, un último y emotivo acto de homenaje y despedida a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se han jubilado en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 88 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960. Rodeados por funcionarios diplomáticos, consulares y administrativos del Ministerio, los jubilados recibieron el saludo del Ministro Homero Martínez Montero, al que respondió, improvisando una conceptuosa pieza oratoria, el Embajador Eugenio Martínez Thedy. Ofrecemos seguidamente un resumen de las expresiones vertidas por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores:

"Señores Funcionarios: Sencillamente, como corresponde a la jerarquía del acto y a la manera de ser de nuestro pueblo; emocionadamente porque así lo determina la finalidad del hecho, el Ministro y el Subsecretario de Relaciones Exteriores hemos querido reunirnos con nuestros funcionarios, para rendir tributo de reconocimiento a los señores Embajadores: Eugenio Martínez Theady, Dr. Hugo V. de Pena, Sr. Italo Eduardo Perotti; Ministros: German Roosen Regalía, César Montero Bustamante, Dr. Roberto Maurer, Sr. Enrique José Rovira; Consejeros: Sr. Franco Rossi, señor Nicolás Balbela; Secretarios de Primera; Sr. Adolfo Castells Carafí, señor Edmundo Novoa, Doctor Martín Lasala, señor Héctor L. Colombo, señor Gilberto Caetano Fabregat, señor Javier Bachini, señor Romeo Vignone; Secretarios de Segunda, señor Vicente Morelli, señor Oscar Justo Berro, señorita Josefina Costa, señor Hugo Walter Reilly, señor Juan Daniello, quienes, por imperio de la ley, deben dejar los cuadros activos de esta gran familia constituída por los representantes diplomáticos y consulares de la República.

Siempre tuvimos la preocupación de consignarlo y también lo hicieron los señores Consejeros Nacionales que sólo la aplicación de un texto legal nos llevaba a prescindir de la colaboración de estos funcionarios que durante 30 o más años han cumplido la para mí pesada tarea de expatriarse en bien de la patria. Pues sólo para los vanos de juicio o ligeros de espíritu no puede representar sacrificio y acaso desgarramiento moral esta eliminación de la convivencia nacional y familiar que justifica la ale-... to de nosotros dependa, porque ya próximos a finalizar nuestra función y con la experiencia que nos ha dado la consagración exclusiva de casi tres años a nuestra tarea, hemos comprendido cuan poco representan las innovaciones que hemos introducido en las disposiciones que rigen al Servicio Exterior de la República para que sea un cuerpo técnico de superior eficiencia como lo requieren las modalidades en que se desenvuelven hoy las realidades de los gobiernos y los pueblos.

Sólo una diplomacia activa —e involucró en el término al agente consular— nutrida en la ciencia del Derecho, de la historia diplomática de la Economía y del Comercio; bien informada de las realidades y posibilidades de la República puede colaborar en manera efectiva al progreso general del país.

Habría que reglar el principio de la rotación periódica que hemos instaurado en la reciente ley presupuestal ajustándolo a normas lógicas que tengan en cuenta el medio ambiente en que se ha cumplido el último destino y la complementación de las posibilidades culturales. Debemos establecer las condiciones en que el adscrito permanecerá en el país, informándose de las realidades cambiantes del país y asimilando cuanto sea útil para el mejor ejercicio de sus nuevas funciones en el nuevo destino.

Debemos lograr disposiciones que aseguren al funcionario que llegue al final de su carrera condiciones de retorno y arraigo decorosos que compensen los años de alejamiento, el reintegro a las condiciones ambientes nacionales cuando ya se está al final de la vida activa e incidiendo fundamental en la existencia de los hijos formados fuera de esa realidad a la que se ...

Suspenderán la elaboración de pan a partir del 1o. de enero

El Centro Industriales Panaderos, que desde ayer, ante la no consideración por parte del Poder Ejecutivo de las nuevas tarifas para el pan, ha decidido constituir a su Asamblea General en sesión permanente, resolvió suspender momentáneamente la fabricación de pan a partir del 1º de enero de 1962, así como también diferir el pago de las nuevas tarifas de salarios correspondientes al personal de sus establecimientos que está afectado a la elaboración y comercio del producto hasta tanto se le arbitren los recursos indispensables.

En largo comunicado, donde historian las gestiones realizadas hasta el presente tendientes a la obtención del cese de la vigencia del decreto de 1º de noviembre ppdo., que estableció —según aducen— con carácter precario, precios que no contemplan siquiera los reales costos de producción y que ha llevado a la industria a padecer ingentes pérdidas, que de acuerdo a los costos reales asciende ya a un total $ 3.427.200, así como el actualizamiento de la exigencia, hasta ahora potencial aunque cierta, del pago de los nuevos laudos del personal, con retroactividad al primero de noviembre por efecto de la publicación del nuevo laudo dictado por el Consejo de Salarios para panaderías aparecido en el Diario Oficial de ayer, expresa que "sin perjuicio de acordar la intensificación inmediata de las peticiones dirigidas a conseguir la declaración formal del cese de la vigencia del citado decreto del 1º de noviembre ppdo. y el planteamiento, también inmediato, de las acciones pertinentes para el cobro de la indemnización de las pérdidas sufridas en el interín, lamenta verse forzado a la presente medida que dejaría a la población de Montevideo sin pan desde el 1º de enero de 1962".

Actos del Cincuentenario del B. de Seguros

Culminaron ayer ● Homenaje del personal ● La sesión en honor de los legisladores de 1911

Culminaron ayer los actos organizados por el Banco de Seguros en conmemoración del 50 aniversario de su fundación. Por la mañana, sus autoridades depositaron una ofrenda floral al pie del monumento al Gral. Artigas, en la Plaza Indepencia; en la tarde y con la participación de todo el personal, que colmó la planta baja del Banco, se inauguró una placa, homenaje del funcionariado, disertando en tal momento el Gerente General, Sr. Ricardo Togni y el Director, Sr. Isaac Lapido Dodino. Posteriormente, el Directorio del Banco sesionó solemnemente, entregando medallas de oro a los legisladores de 1911 Sres. Dr. Lorenzo Bélinson, Dr. Pedro Díaz, Esc. Jenaro Gilbert, Dr. Eugenio Lagarmilla, Dr. Carlos Oneto y Viana, Dr. Jacobo Varela Acevedo, Dr. Francisco Accinelli y Dr. Eugenio Martínez Thedy, y a los ex Presidentes del Banco, Sres. Dr. Vicente Basagoiti, Giordano Bruno Echer, Juan Carlos Gómez Folle, Sr. Ricardo Rius y Dr. Carlos Ma. Sorín.

Acompañando las ceremonias de la tarde, la Banda del Cuerpo de Bomberos, ubicada ante la escalinata del edificio, ejecutó el Himno Nacional, atrayendo la presencia de un numeroso público.

En la sesión del Directorio, que se realizó en medio de las luces de las filmadoras y del movimiento de fotógrafos y cronistas radiales, el Presidente, Arq. Francisco Lasala pronunció breves palabras, anotando la importancia de ...

En las notas gráficas aspectos de los actos realizados ayer con motivo del Cincuentenario del Banco de Seguros

Sin referendum en torno al boleto

Ayer el Concejo Departamental promulgó el decreto que deroga la tarifa actual

Promulgó en la mañana de ayer el Concejo Departamental de Montevideo el Decreto de la Junta Departamental por el que se deroga el aumento del boleto a $ 0.40. Cumplida la medida por el Concejo queda descartada la realización del referéndum fijado para el 14 de enero y solicitado por más de cien mil ciudadanos. También tomó conocimiento el Ejecutivo municipal del texto de la resolución del Banco Interamericano de Desarrollo y resolvió reiterar a la Junta Departamental el mensaje solicitando su aprobación.

NO HABRA REFERENDUM

Bajo la Presidencia del señor Luis A. Figoli el Concejo Departamental de Montevideo celebró en la mañana de ayer su 307ª sesión ordinaria.

Asistieron a la misma los Concejales Dr. Daniel H. Martins, Leoncio Lucas, José A. Otamendi, Raúl S. Goyenola, Milton Cerisola Izetta y José Fernández Calazzo.

En la sesión fue promulgado el decreto de la Junta Departamental por el que se deroga el Decreto Nº 11937 del 7 de diciembre de 1960.

Dicho decreto fue derogado en la noche del martes luego de una extensa sesión que se prolongó hasta la 1 de la madrugada.

Promulgado el decreto derogatorio del aumento por el Concejo, el Referéndum fijado para el 14 de enero y en el cual el pueblo se expresaría afirmativa o negativamente sobre el aumento del boleto, no tendrá lugar.

Es de destacar que en este momento se encuentra a estudio de una Comisión de la Junta Departamental un proyecto aumentando nuevamente el boleto.

PRESTAMO DEL BID

También tomó conocimiento el Concejo del texto resolutorio del Banco Interamericano de Desarrollo.

He aquí el mismo:

"Autorizar al Presidente del Banco, o al funcionario que éste designe, para que proceda en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, a celebrar el contrato o contratos que sean necesarios con el Gobierno del Departamento de Montevideo, de la República Oriental del ...

El desembolso total del préstamo deberá hacerse en el plazo de 2 1/2 años a partir de la fecha del contrato. Condiciones Especiales: a) La firma del contrato queda sujeta a que el Concejo Departamental haya obtenido las autorizaciones necesarias para aumentar la emisión de bonos de saneamiento de tal manera que se encuentren en condiciones de financiar el programa de saneamiento actualmente aprobado por Concejo. b) La firma del contrato queda sujeto asimismo a que la Junta Departamental apruebe debidamente la proposición del Concejo para contratar el préstamo en las condiciones de la presente resolución. c) No se efectuarán desembolsos mientras el Concejo no haya licitado y contratado la ejecución de las obras correspondientes al saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle o haya asegurado, en otra forma satisfactoria para el Banco, la realización de dichas obras. d) El Concejo Departamental, en la formulación de las cuentas del proyecto, cobrará a las industrias ubicadas en la Cuenca del Arroyo Pantanoso la diferencia que resultará de la necesidad de emplear tuberías cubiertas de gres en lugar de tubería de cemento de las mismas dimensiones. e) El Concejo Departamental sobrará proporcionalmente a los predios beneficiados el costo total del proyecto incluido el valor del financiamiento y un 4 % por año por concepto de gastos de administración. La obligación resultante para cada predio no podrá devengar un interés superior al 6 % por año sobre los saldos deudores. (f) El Concejo deberá someter a licitación pública toda obra o adquisición que se determine contratar con ...

... moneda nacional, en una suma suficiente, en cada caso, para asegurar que el pago sea por un valor equivalente al monto adeudado estipulado en dólares. Garantía: La responsabilidad general del deudor. Amortización: El deudor deberá amortizar el préstamo en el plazo de 21 años a partir de la fecha de la firma del contrato, mediante cuotas semestrales y consecutivas de las cuales las 7 primeras serán del equivalente de 6.250 dólares cada una y las 34 restantes, por el saldo pendiente, serán iguales. La primera de las cuotas vencerá a los 12 meses de la fecha del contrato. Comisión de servicio: 3/4 % por año sobre los saldos deudores, pagadera semestralmente. El primer pago se efectuará a los 6 meses de la fecha del contrato. Intereses: 2 y 3/4 % por año sobre los saldos deudores, pagaderos semestralmente, en las fechas designadas para el pago de la comisión del servicio. Desembolso. ...

... nos que anteceden, el Concejo resolvió reiterar a la Junta Departamental el mensaje solicitando su aprobación.

En los gremios

GASTRONOMICOS — *Resolución*

Muy posiblemente, la asamblea que el Comité U. Gastronomicos tiene citada para mañana viernes 29, en Canelones 1003, a las 15 y 30 horas decida dejar sin efecto el paro por 48 horas que tenían anunciado para los días 31 del corriente y 1º de enero, pues en el último acuerdo con el Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo N. de Gobierno resolvió considerar como parte integrante del sueldo o salario los porcentajes percibidos por el personal de la industria gastronómica, homologando lo dispuesto por la Oficina N. de Trabajo en cuanto al pago del sueldo anual complementario.

ARTES GRAFICAS — *Hoy asamblea*

Asamblea Gral. Extraordinaria realizará esta tarde el Sindicato de Artes Gráficas que ha convocado a todo el personal gráfico de los diarios a las 18 y 30 horas en Río Negro 1180 a fin de considerar lo relacionado con el convenio colectivo. En los diarios habrá paro parcial.

TAXIMETRISTAS — *Hoy asamblea*

Se reunirá hoy jueves 28 a las 20.30 horas, la Asamblea General Extraordinaria del Centro Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay.

La misma se realizará en su sede de Burgues 3143 y dará lugar a la consideración de la siguiente orden del día: 1º) cuota social; 2º) tarifa; 3º) cooperativa; y 4º) designación de tres asambleístas para firmar el acta respectiva. En virtud del interés que tienen para el gremio los planteamientos de los diversos temas a debatirse, se ruega puntual asistencia a los asociados.

VIAJANTES — *Elecciones*

Mañana viernes de 14 a 21 horas, se efectuará en la sede del Centro Viajantes del Uruguay, Soriano 1230, la renovación de autoridades de la institución. En la misma podrán participar los socios activos y suscriptores.

Posteriormente, el jueves 4 de enero próximo, a partir de las 19 horas, se realizará la Asamblea General del Centro Viajantes del Uruguay, a los efectos de considerar una extensa Orden del Día.

O. DE "EL ESPINILLAR" — *Aguinaldo*

En amplia movilización se encuentran los obreros destajistas del establecimiento "El Espinillar", en Salto quienes argumentan que el aguinaldo les corresponde al igual que a todos los trabajadores. Para conseguir el pago del sueldo anual complementario, la Unión de Regadores y Destajistas del citado establecimiento se ha dirigido al Directorio de ANCAP solicitando sea dispuesto lo necesario para hacer efectivo tal cobro, que de no cumplirse llevaría a la gremial a adoptar medidas de lucha.

F. DE ANCAP — *Vivienda propia*

En el último acuerdo de Industrias y Trabajo se aprobó un Proyecto de ley que establece para los funcionarios de ANCAP los beneficios que acuerda la ley Nº 12.170 sobre adquisición de vivienda propia. A tales efectos, se aceptará un préstamo de 10 millones de dólares al 3 por ciento de interés.

Contrabando de botellas de whisky fue capturado ayer

Por un valor de trescientos mil pesos fue incautado ayer por la madrugada un contrabando de botellas de whisky. El procedimiento fue efectuado en las proximidades de Punta Yeguas y fue realizado por funcionarios de la Seccional 24ª bajo el mando del Director y Subdirector de Seguridad. ...

SUBSISTENCIAS EN LAS FERIAS DE HOY

Hoy jueves el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios instalará sus puestos en las siguientes ferias vecinales: M. Bruto y Rivera; Agraciada y Asencio; San Martín y Granaderos; Lorenzo Fernández; Besares y Estapé; Agraciada y Fraga; Defensa y Cuñapirú; Vidal y Conciliación; Guadalupe y Garibaldi; R. Pons y Londres; Suipacha y Justicia; Gaboto y Uruguay; B. del Pino y Rivera; S. Salvador y T. Narvaja; Atlántico y Rubens; C. Arelan y Gral. Flores; Bayona y Trápani; C. Raíz y A. Saravia; Oyarbide y Cno. Maldonado; Campoamor y A. Central; Vargas y Avda. Brasil.

Feria nocturna: Hoy jueves de 19 24 horas, en Villa Biatrriz (Leyenda Patria y Vázquez Ledesma).

Contra la derogación del art. 290

Jornaleros del Banco de la República puntualizan sobre su situación jubilatoria en la Caja Bancaria

Luego de leer el Art. 290 de la Ley del 7 de diciembre de 1961, por el cual se establece un régimen especial para acogerse al beneficio de la jubilación a los ex funcionarios del Departamento Comercial del Banco de la República, la gremial que los agrupa expresó ayer por intermedio de su Presidente que "la jubilación ahí establecida no la confiere el Art. 290, sino la propia Ley de la Caja de Jubilaciones Bancarias, a la cual se remite el propio texto legal. Confiérese únicamente un beneficio especial ...

Amplia difusión para la ley de jubilaciones profesionales

RIFA POSTERGADA

Pagos que se anuncian

Días pasados la colonia norteamericana realizó una fiesta para sus niños, en el Cricket Club, en Carrasco. Invitado especialmente fue Papá Noel, quien llegó en helicóptero y, como es tradicional, cargado de juguetes para los jovencitos asistentes. La nota gráfica muestra un aspecto del acto

La recepción de hoy en la Embajada de Gran Bretaña

El Embajador de Gran Bretaña y señora de Brain, ofrecerán hoy en la sede de la Embajada, de 19.30 a 21.30 horas, una recepción en honor del Vicealmirante Sir Nicholas Copeman, Comandante en Jefe de la Flota de la Marina Británica en el Atlántico Sur. Ello motivará brillante nota a la que han sido invitados elementos de nuestros círculos diplomáticos, oficiales y sociales.

◊ BODAS

—ORTEGA GARCIA LAGOS-FRIONI DORELO. — —Brillante nota nupcial, la motivó la boda de la señorita Mireya Frioni Dorelo con el señor Alberto Doroteo Ortega García Lagos, joven pareja extensamente vinculada a nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa fue bendecida por el Rvdo. Padre Salvia, con Misa de Velaciones en la Capilla de la Casa de Nazareth, que presentaba artística decoración de claveles y agapantos blancos y donde se habían congregado las numerosas amistades de los contrayentes.

Durante esta ceremonia, la gentil desposada lució elegante atavío nupcial de organza blanca bordada de línea sobria, llevando en la cabeza tocado de azahares de donde partía manto corto de tul y en las manos tres pimpollos color té.

Actuaron de padrinos el señor Aristobulo Ortega Ledesma y su señora Carolina García Lagos Ramírez y el señor Arturo Frioni Dufau y su señora María Angélica Dorelo. Finalizada la ceremonia, los novios recibieron el saludo de sus parientes y amistades.

◊ EL 31 REVEILLON EN EL CLUB HIPICO URUGUAYO

Es enorme el interés que viene despertando en nues- ...

◊ FIESTA DE FIN DE AÑO DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS

La "Agrupación de funcionarios Diplomáticos y Consulares Acreditados en el Uruguay", organiza una Cena y Baile de fin de año que se efectuará el viernes 29 del corriente en el Golf Club de Punta Carretas a partir de las 21 horas y a la que asistirán como Invitados de Honor el Ministro de Relaciones Exteriores D. Homero Martínez Montero, el Subsecretario Dr. Saul Pérez Casas y el Director del Protocolo de la Cancillería Ministro D. Roberto T. Domínguez, con sus respectivas esposas. Esta fiesta que congregará a la familia diplomática y consular extranjera y a la que también han anticipado su concurrencia varios Jefes de Misiones con el propósito de adherirse y confraternizar con los funcionarios de las distintas Representaciones, alcanzará relieves de excepción. Dada la demanda de tickets y el interés despertando por esta reunión, las Comisiones Organizadoras han resuelto ampliar hasta el día 28 a las 12 horas la venta de tarjetas. Toda información puede solicitarse por el teléfono 7-72-50 y se hace saber que se ha adoptado para esta oportunidad el uso de smoking o traje oscuro.

◊ FIESTA INFANTIL EN LO DE INFANTOZZI - MONDINO MORALES

DIPLOMATICAS

El Embajador de El Salvador, señor Roberto Castillo y su señora Alejandrina Callejas, ofrecieron un almuerzo en la sede de la embajada en Carrasco. Ello originó nota muy lucida a la que asistieron las siguientes personas:

Nuncio Apostólico Monseñor Dr. Rafael Forni, Embajador de Bolivia Jacinto de Siles Suazo, esposa del Embajador de Chile, señora Alicia Revera Reyes de Latchman, Embajador de los Estados Unidos de Norte América y señora de Sparks, Embajador de Ecuador y señora de Martínez Cobos, Director del Protocolo y señora de Domínguez, Secretario del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores Juan Carlos Althabe.

◊ LA FIESTA DEL 31 EN EL CLUB ALBATROS DE SALINAS

El 31 se llevará a cabo en el Club Albatros de Salinas, una gran fiesta que consistirá en una comida seguida de baile.

Para la cena que consistirá en un delicioso menú, incluído vino, se ha fijado el ticket en $35 y $ 20. Para los menores de 10 años, recibiéndose la inscripción hasta el sábado 30 a las 18 hs.

En cuanto al baile que seguirá a la cena, será animado por dos grandes orquestas, reservándose mesas a los socios a partir de las 16 hs. en la Secretaría del Club, ese mismo día.

◊ LA FIESTA DEL 31 EN EL CARRASCO POLO CLUB

El 31 se efectuará en el Carrasco Polo Club la clásica Fiesta de Fin de año, cuyo prestigio viene a través de años anteriores, cuyos éxitos han sido maravillosos. Las solicitudes de reserva de tickets ...

◊ EL GRAN TORNEO DE BRIDGE DE HOY

PALABRAS CRUZADAS

Carta abierta a Fidel Castro de un padre de familia católico

Reproducimos a renglón seguido el texto de una nota aparecida en la última edición de "Actualidad", semanario católico de Lima (Perú).

"Un emotivo llamado al corazón humano, a través de una carta abierta a Fidel Castro, ha hecho desde Lima un padre de familia peruano, el señor Augusto Dammert León.

La carta, que en realidad ha ido abierta, por correo aéreo y certificada, despachada el día 2 de los corrientes, es una petición en favor de los millares de presos cubanos que hoy sufren por su desacuerdo con Castro.

Por ser en verdad una primicia y por su hondo contenido, así como también para que se conozca el sentimiento paterno cristiano y peruano, ofrecemos aquí el contenido íntegro de esta carta.

Ella dice así:

Lima, 1º de Diciembre de 1961.

Al señor Fidel Castro,
La Habana — Cuba.

Una vez más, en el mundo entero se conmemorará dentro de pocos días el nacimiento del Hijo de Dios.

Usted, señor Castro, ha de recordar todavía algunos acontecimientos de su infancia y de su juventud, y no habrá olvidado, porque le debe resultar difícil, las muchas veces que se prosternó ante Dios hecho Hombre, para adorar al Salvador de los hombres.

Usted, señor Castro, también conoció a Cristo, y recordará que para usted y para todos los hombres rige la misma ley: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

Ante la próxima Navidad, señor Castro, el mundo entero anhela que recuerde usted su infancia y su juventud y que en homenaje al Niño de Belén, que trajo un mensaje de verdad y de paz, se libere a los miles de hermanos cubanos que sufren prisión.

Usted, señor Castro, también sufrió prisión. Por esto, en América esperamos la liberación de los presos cubanos, porque en todo el mundo deseamos el reinado de la verdad y de la paz. Y porque usted, señor Castro, sabe muy bien que "quien obra según la verdad, se arrima a la luz, a fin de que sus obras se vean, como que han sido hechas según Dios".

Atentamente,
Augusto Dammert León."

Convirtióse al catolicismo, ya a punto de ser consagrado Obispo

UPSALA (AICA). — Una de las personalidades más destacadas de la Iglesia oficial sueca, el profesor Stig Lindholm (Upsala), de 47 años, cuy nombre había sonado repetidas veces en relación con una posible elección episcopal, ha pesentado su dimisión porque desea convertirse dentro de poco a la Iglesia Católica. En los últimos años varios teólogos evangélicos de la Universidad de Upsala se han convertido a la Iglesia Católica, y la conversión de otros varios se espera —al parecer— para dentro de un futuro muy próximo. La inminente conversión de Lindholm ha producido sorpresa en los círculos eclesiásticos de Suecia, entre otras otras cosas porque se le consideraba destinado a ocupar puestos destacados en la Iglesia Estatal sueca. De los siete millones y medio de habitantes de Suecia, hay solamente unos 28.000 católicos. Los católicos son en su mayoría inmigrantes de los estados europeos orientales y trabajadores extranjeros, sobre todo italianos; el número de suecos católicos es de unos 7.500. En la antigua ciudad de Upsala los jesuitas de la provincia alemana regentean una estación apostólica y ejercen también apostolado.

DOS SACERDOTES CATOLICOS OBSERVADORES EN LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNDIAL DE LAS IGLESIAS

Bangalore (AICA): En esta capital, en vísperas de la tercera asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias, católicos romanos y protestantes debatieron, pública- ... llahabad (India Septentrional) y el Padre Adamaran S. J., Superior de los jesuitas de la Vice-Provincia de Kerala, fueron designados por el Cardenal Gracias, Arzobispo de Bombay, como observadores católicos en la Asamblea del Consejo Mundial de las Iglesias, que se celebró en Nueva Delhi del 18 de noviembre al 6 de diciembre próximos.

Es la primera vez que la Iglesia Católica estuvo oficialmente representada en una Conferencia celebrada por esta organización mundial compuesta de representantes protestantes y ortodoxos.

Agenda Católica

Confirmaciones en la Basílica Metropolitana

Episcopado Chileno da ejemplo

... DE CHILE, diciembre (NC). — Por el Pbro. ... — El Episcopado chileno decidió facilitar el ... piedad de los trabajadores agrícolas en las ... esia, con el fin de cooperar al logro de una ... efectiva".

... naria de este año encomendar a un comité de expertos el estudio de la posible colonización de la propiedades agrícolas pertenecientes a la Jerarquía y de su libre uso.

"El comité realizará los preparativos legales, canónicos y técnicos con vistas a facilitar el fácil acceso de los trabajadores agrícolas a la propiedad de la tierra.

"De esta forma intentamos cooperar a los dos objetivos de una reforma agraria efectiva; mejor uso de la tierra para el bien común y una mayor participación de las familias campesinas en la propiedad y en la renta de la tierra".

El Episcopado indica que las propiedades rurales eclesiásticas no son tan considerables como generalmente es creído, aunque el desprenderse de estas propiedades supondrá un sacrificio para la Iglesia, pues la renta de ellas ha sido utilizada para mantener obras benéficas y educativas, que requerirán otras fuentes de ingresos.

Afecta a la Iglesia la situación de Katanga

Fe por el Mundo

Programación de Radio Oficial

MFC realizará una gran fiesta

Tradicional reunión de confraternidad ● Padres e hijos ● El sábado 30 en Nazaret

Como ya es tradicional el Movimiento Familiar Cristiano realizará su reunión de confraternidad el próximo sábado 30 en Casa de Nazaret —Cuchilla Grande y Roma—, a fin de dar gracias a Dios por todos los beneficios recibidos durante el año.

Todas las familias —padres e hijos— pertenecientes a todas las ramas de este apostólico movimiento, se congregarán en los patios y jardines de esa sede para vivir momentos de amable convivencia y estrechar vínculos de afecto creados a todo lo largo de estos años de identidad de espíritus e identidad de labor para crear por medio de la familia feliz el Mundo Mejor pedido por los Sumos Pontífices.

Números múltiples y variados se desarrollarán en el transcurso de la velada del sábado. Villancicos, cantos y bailes folklóricos, sketchs, etc. comprenden la primera parte del programa confeccionado. Intervendrán y protagonizarán los mismos, los hijos de miembros del M. F. C. La segunda parte constituirá una Vigilia Bíblico- Litúrgica con la que todos los integrantes del MFC, formularán su himno de Acción de Gracias al Señor por los beneficios que se dignó conceder durante el año.

Las autoridades centrales del Movimiento invitan a todos los equipos de Nazareth, círculos matrimoniales, etc. para este gran acto final que se ha preparado con mucho cariño, y del cual se esperan grandes proyecciones espirituales.

Intenciones del Papa el Día de Navidad

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI). — El Vaticano, dijo, hoy, que el Papa Juan XXIII dedicó tres Misas de Navidad a otras tantas de sus causas predilectas.

Estas tres causas fueron la de la Iglesia Universal y la familia humana, la de la paz en el mundo y el desarrollo pacífico de las naciones jóvenes que han adquirido la independencia recientemente, y la de un resultado feliz del venidero Concilio Ecuménico que ha señalado para el año próximo.

Han fijado y definido el dogma católico los Concilios Ecuménicos

En la charla anterior expusimos las facultades y poderes que tienen los concilios ecuménicos tanto en materia de fe y moral como en cuestiones de disciplina y organización interna. A estos poderes que tienen estos concilios sobre los fieles, añadimos otros sobrenaturales que posee la Iglesia recibidos de Jesucristo sobre las fuerzas del infierno manifestadas a través de la historia en persecuciones exteriores, de todas las clases y en dificultades y peligros internos de los que la Iglesia ha salido siempre triunfante cumpliéndosele la promesa de Jesucristo. Justamente en la charla de hoy y en las sucesivas vamos a patentizar más detenidamente estos triunfos exponiéndoles la historia de los distintos concilios ecuménicos en los que se fue fijando, concretando, definiendo y perfilando el dogma católico y excluyendo de él todas las falsas interpretaciones que fueron surgiendo a través de los tiempos. El primero de los concilios ecuménicos fue el de Nicea, dicho así por el nombre de la ciudad en donde se efectuó. Nicea era una ciudad del Asia Menor, en el estrecho del Bósforo, casi frente de Constantinopla y en la que el Emperador Constantino tenía un suntuoso palacio, en uno de cuyos salones se celebró la gran asamblea universal primera de la Iglesia. Esta gran asamblea fue motivada por las disensiones que causaba la herejía de Arrio por cuestiones dogmáticas tanto entre los católicos como en las provincias civiles del imperio romano en el año 325, o sea en el siglo IV. Arrio fue un ...

... bién a Osio, obispo de Córdoba de España a quien el Papa San Silvestre había enviado al emperador para que le instruyera en la fe. Aconsejado por Osio, el emperador escribió sendas cartas al obispo Alejandro y a Arrio exhortándolos a que cesaran en sus disputas y divisiones (en las que hasta las mujeres discutían) siendo Osio el portador de las cartas y el encargado de apaciguarlos. Nada consiguió el sabio prelado cordobés, sino cerciorarse del estado de excitación de los ánimos, de la rebelión de los arrianos y de la justicia de las quejas del obispo Alejandro; por lo cual, al volver aconsejó al emperador, conforme también con los deseos del obispo Alejandro, la reunión de todos los obispos del orbe que pudieran juntarse para resolver la contienda. Esta causa principal y otras de menor cuantía resolvieron al emperador a convocar el primer concilio ecuménico en su palacio de la ciudad de Nicea, por lo cual se dirigió en primer término al Romano Pontífice, San Silvestre, exponiéndole la urgente necesidad de esta reunión y rogándole que asistiera él mismo. Aprobó el Papa la reunión y no pudiendo asistir él mismo por su avanzada edad nombró como legados suyos al mismo Osio, que presidió el concilio y a los presbíteros romanos Vito y Vicente. Convocóse, pues el concilio por el Papa y el emperador de común acuerdo, como lo prueban expresamente las actas del concilio de Constanza y los historiadores de entonces Eusebio, Rufino y Sozómeno ...

... Alejandría un concilio de todos los obispos de la región y condenó a la doctrina y a la persona de Arrio. A pesar de esta sentencia anatema, Arrio atrajo a su partido a muchos obispos y nada menos que a Eusebio de Nicomedia que tenía gran influencia en la corte de Constantino. Este emperador que todavía no se había bautizado, aunque había ya dado libertad de cultos a los cristianos por el Edicto de Milán, deseaba terminar con aquel estado de cosas que perturbaban la tranquilidad de su imperio; para lo cual pidió consejo al propio Eusebio de Nicomedia, que ocultamente profesaba las doctrinas de Arrio. Afortunadamente, el emperador acudió tam- ... sidió, San Alejandro, San Eustasio, San Macario, San Pafnucio, San Pontamión, San Pablo de Neocesarea, San Jacobo, San Basilio, San Melecio, San Hipacio, San Nicolás, San Alejandro de Bizancio y muchos otros presbíteros y diáconos, y entre estos el gran San Atanasio. Entre los 318 obispos, había 22 obispos arrianos.

Continuaremos en otra charla exponiendo la trascendental importancia de este primer concilio ecuménico de Nicea, posiblemente el más importante de la Historia.

Sebastián Sánchez Rincón

Esta nota debió preceder a la publicada en anterior edición.

La Temporada 1961

La Comedia Nacional con altibajos

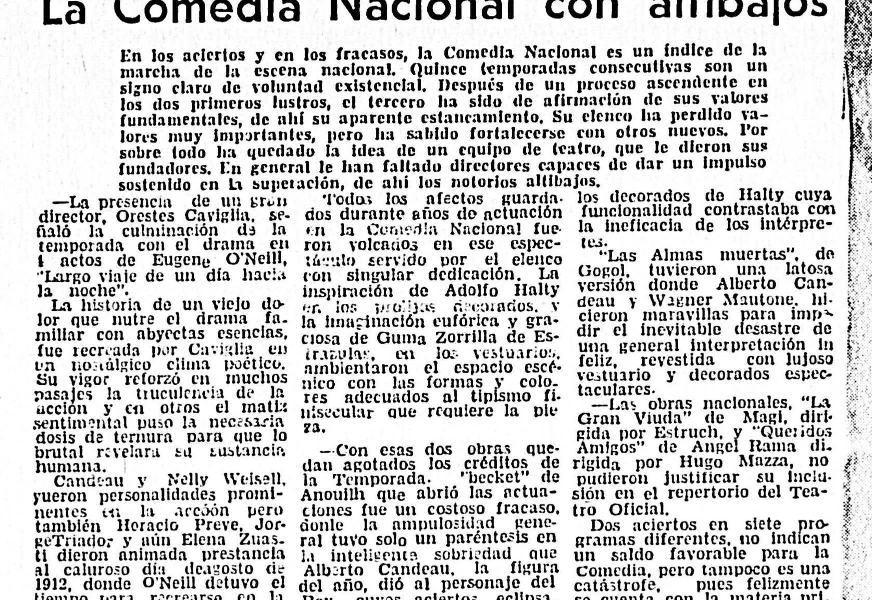

En los aciertos y en los fracasos, la Comedia Nacional es un índice de la marcha de la escena nacional. Quince temporadas consecutivas son un signo claro de voluntad existencial. Después de un proceso ascendente en los dos primeros lustros, el tercero ha sido de afirmación de sus valores fundamentales, de ahí su aparente estancamiento. Su elenco ha perdido valores muy importantes, pero ha sabido fortalecerse con otros nuevos. Por sobre todo ha quedado la idea de un equipo de teatro, que le dieron sus fundadores. En general le han faltado directores capaces de dar un impulso sostenido en la superación, de ahí los notorios altibajos.

—La presencia de un gran director, Orestes Caviglia, señaló la culminación de la temporada con el drama en 4 actos de Eugene O'Neill, "Largo viaje de un día hacia la noche".

La historia de un viejo dolor que nutre el drama familiar con abyectas esencias, fue recreada por Caviglia en un nostálgico clima poético. Su vigor reforzó en muchos pasajes la truculencia de la acción y en otros el matiz sentimental puso la necesaria dosis de ternura para que lo brutal revelara su sustancia humana.

Candeau y Nelly Weisell, fueron personalidades prominentes en la acción pero también Horacio Preve, Jorge Triador y aún Elena Zuasti dieron animada prestancia al caluroso día de agosto de 1912, donde O'Neill detuvo el tiempo para recrearse en la vivencia de los fantasmas familiares.

La artesanía de José Echave creó el marco decorativo adecuado cuyos detalles cuidadosos se vieron favorecidos por la semipenumbra que caía pesada sobre el escenario. Fue un espectáculo digno de los mejores tiempos de la Comedia y Orestes Caviglia justificó la lucidez de su medio siglo de experiencia escénica.

—Otro espectáculo correcto del conjunto del Solís, fue "La importancia de llamarse Ernesto", de Oscar Wilde, conducido por la mano leve y cariñosa de Concepción Zorrilla.

Todos los afectos guardados durante años de actuación en la Comedia Nacional fueron volcados en ese espectáculo servido por el elenco con singular dedicación. La inspiración de Adolfo Halty en los prolijos decorados, y la imaginación eufórica y graciosa de Guma Zorrilla de Estrázulas, en los vestuarios, ambientaron el espacio escénico con las formas y colores adecuados al tipismo finisecular que requiere la pieza.

—Con esas dos obras quedan agotados los créditos de la Temporada. "Becket" de Anouilh que abrió las actuaciones fue un costoso fracaso, donde la ampulosidad general tuvo solo un paréntesis en la inteligente sobriedad que Alberto Candeau, la figura del año, dió al personaje del Rey, cuyos aciertos eclipsaron al protagonista.

"El Seductor" de Fabbri, fue otra esperanza tronchada pues el maravilloso texto naufragó como una nave sin timonel y con un elenco deslucido. Sólo resultaron adecuados los decorados de Halty cuya funcionalidad contrastaba con la ineficacia de los intérpretes.

"Las Almas muertas", de Gogol, tuvieron una latosa versión donde Alberto Candeau y Wagner Mautone, hicieron maravillas para impedir el inevitable desastre de una general interpretación infeliz, revestida con lujoso vestuario y decorados espectaculares.

—Las obras nacionales, "La Gran Viuda" de Magi, dirigida por Estruch, y "Queridos Amigos" de Angel Rama dirigida por Hugo Mazza, no pudieron justificar su inclusión en el repertorio del Teatro Oficial.

Dos aciertos en siete programas diferentes, no indican un saldo favorable para la Comedia, pero tampoco es una catástrofe, pues felizmente se cuenta con la materia prima de un buen elenco, y si se afina el criterio para elegir el repertorio y los directores, la Comedia Nacional podrá volver a tener las actuaciones que hicieron su prestigio en los primeros lustros.

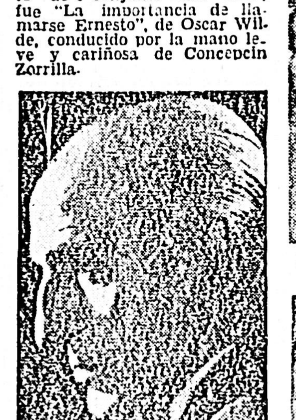

ORESTES CAVIGLIA, dirigió el mejor espectáculo de la Comedia Nacional

NELLY WEISEL CANDEAU, TRIADOR y PREVE, la flia. Tyrone de "Largo viaje de un día hacia la noche"

ALBERTO CANDEAU, el mejor actor del año

PANORAMA TEATRAL

—Mañana ... de Teatro", ... Teatro Circular ... integrado por ... Ionesco y "... fierno" de A... pectáculo será ... debate ante ... psicólogos asistentes.

—A las 22 ... en el local de ... nicipal de ... examen final ... de ese Instituto ... García de ... sentará el ... "Vidas privadas" ... ward en el ... tendrá a su ... Amanda.

Cabe señalar ... men constitu... que ha sido ... año y que s... mera vez. ... lumnos de ... prueba de g... siste en la ... por los prop... una obra o ... gido por ello... dispensable s... ra poder eg... cuela.

—El 6 de ... la Comedia ... una breve t... Teatro Munic... del Parque ... gido para r... Servando Gó... Eichelbaum, ... brista, de a...

La obra t... Ruben Yañez ... escenografía ... rresponden a ... Carvalho.

La figura ... rá a cargo ... deau y el pr... menino es d... Maruja Santu... ñan Elena A... Barca, Nelly ...

PROGRAMACION PARA HOY POR CANALES 4 Y 10

CANAL 4 13.00, Primer telenoticiero; 13.30: Su cine de la tarde: Dibujos animados; Hay qué tiempo Dr. Don Simón (mexic.); Documental; Manicomio (esp.); 17.30, Crucigrama del hogar; 18.00, Tele-escuela; 18.30 Fiesta; 19.00, Telenoticiero; 19.08, Aquí llega el circo; 19.15, París-Roma, capitales de la moda; 19.30, Aventuras de Nick Charles (film); 20.00, Cheyenne (serial); 21.00, Las memorias de Winston Churchill; 21.30, La Espada y la Gloria; 22.00, la ciudad desnuda; 23.30, Telenoticiero; 23.48, Funciones de gala; 23.14 Médico (serial); 23.40, Alta Corte de Preguntas; 24.00, Telesíntesis.

CANAL 10 14.53, Señal de ajuste; 15.13, El club de la mujer; 15.44, Campeón (film); 16.18, Noticiero TV; 16.49, Tele-novela; 17.22, Dibujos animados; 17.42, La Revista Infantil; 18.08, La dueña de casa en la cocina; 18.22, Chez Elles; 18.31, Tele-museo; 18.42, Pantalla moderna; 19.00, Rotativo TV; 19.26, Los jinetes de la pradera (film); 19.58, La nota de hoy; 20.00, Disneylandia (film); 21.00, Antes de cenar; 21.30, Programa; 22.00, Cita con la muerte (film); 22.30, Telenoticioso; 23.00, Recuerde usted; 23.30, Documental (film); 24.00, Noticiero TV; 00.30, Cierre de emisión.

Una afirmación: El Teatro Ciudad de Montevideo

Felizmente no todo se nos ha de aparecer visto por lentes de cristal oscuros pues también esta temporada de 1961, nos ha deparado acontecimientos auspiciosos. Los más importantes, lo constituyen las actuaciones del Teatro de la Ciudad de Montevideo, cuya integración titular la componen Concepción Zorrilla, Antonio Larreta, y Enrique Guarnero, con Juan J. Jones y Claudio Solari.

Este elenco afincado en el Odeón, ha sabido establecer una corriente de público que ha trocado la situación deficitaria de la administración de esa sala en florecientes "superavits". Al cerrar su balance de un año, antes de trasladarse a Buenos Aires, donde actuaron desde el 19 de noviembre hasta el 17 de diciembre ppdo, la compañía tuvo una entrada bruta próxima a los $ 700.000.00 permitiéndoles sufragar sus gastos totales sin ninguna ayuda, y obtener además una ganancia que les permite afrontar el porvenir con cierto optimismo.

El cuatro de enero, T. C. M inició sus actividades del año con "Una farsa en el Castillo" de Ferenc Molnar dirigida por Antonio Larreta. Esta obra no solo fue un éxito comercial (se mantuvo en el cartel durante 146 representaciones), sino que también fue un éxito interpretativo principalmente por parte de Concepción Zorrilla y Enrique Guarnero.

Como segundo título estrenó "El Gran Cuchillo" de Clifford Odets, una sátira feroz a la disolución reinante en el ambiente de Hollywood, utilizando para tales fines un detallado y escandaloso nihilismo. Las características repulsivas de las críticas formuladas en la pieza, pese al buen trabajo del conjunto, y en especial de Antonio Larreta, obligaron a bajarla del cartel con solo 37 representaciones. El menos calificado de los trabajos de T. C. M.

"La pulga en la oreja" disparatado vodevil de Feydeau, fue interpretado por esta compañía con alucinante euforia. Todos pusieron su dinamismo, para que el impulso rítmico no decayera a lo largo de toda la obra. La finalidad de divertir utilizando los más frívolos y escabrosos recursos, sin caer en desbordes groseros (a veces rozándolos) fue alcanzada en su plenitud. En 127 representaciones asistieron 45.000 espectadores. Recaudaron $ 312.482.00 y la serie hubo de interrumpirse para preparar el viaje a Buenos Aires y estrenar "La Gaviota" de Chejov, pero la repondrán este verano.

Teatro de la Ciudad de Montevideo, clausuró las actividades con su mejor espectáculo, "La Gaviota", dirigido por Antonio Larreta, que se representó solo durante quince días y fue maltratada en Buenos Aires, pero será repuesta después de "La pulga en la oreja" y esperamos tenga el éxito que se merece.

Con los tropiezos propios de una compañía que se inicia ...

CONCEPCION ZORRILLA y ENRIQUE GUARNERO en su gran interpretación de "Una farsa en el castillo"

... barrio "La jaula" de Andrés Castillo. Con tal estreno confirmaron que la buena voluntad no es suficiente para el éxito en una empresa teatral.

Otra fanática de la acción escénica, que hizo dos apariciones este año, fue la gran actriz italiana Pina Criscuolo. Con la colaboración de Ruben Yañez en la dirección, ... Carvalho en los decorados y un grupo capacitado de actores, se anotó un éxito personal en la exuberante creación de la protagonista de "La rosa tatuada" de Tennesse Williams. Al final de la temporada, bajó mucho su punto de mira, y rindiendo culto a un divismo vacío, estrenó el grosero vodevil de André Roussin, "La Mamma", en un penoso espectáculo.

Compañía de Actores Profesionales Uruguayos (CAPU) con la dirección de Emilio Acevedo Solano, preparó este año un solo título, pero fue desbordado en su ambicioso intento. "Seis personajes en busca de autor" de Luiggi Pirandello, estuvo lejos de las posibilidades del elenco. Fue una buena intención que no pasó de tal.

ANTONIO LARRETA, conductor con mano firme el T. C. M.

"DOCE HOMBRES EN PUGNA", un gran trabajo de dirección de Carlos Muñoz

Teatros, Conciertos, Variedades

TEATRO SOLIS. (Bajo la dirección de la Comisión de Teatros Municipales). — Teléfonos 8.35.68, 8.77.53 y 9.6488. — Buenos Aires entre Juncal y Bartolomé Mitre. — A las 18 horas: Ceremonia de fin de cursos de los Institutos Normales. — A las 22 horas: "Patrulla de Rutina" por la Compañía de Teatro Universal (Dir. Federico Wolff). Platea $ 7.00; Galerías $ 2.00.

TEATRO STELLA D'ITALIA. — Mercedes y Tristán Narvaja. Teléfono 4.45.73. — A las 22: la Compañía de Comedias y Sainetes musicales "Poker de Ases" con J. Casanovas, M. Rivero, B. Burgueño, C. Roldán y V. Amoretti en "El amor siempre es amor" (2B), de M. Rivero. Típica de D. Racciatti. Plateas, $ 7.00; Entradas generales, $ 3.00. (Mañana igual programa).

PLANETARIO MUNICIPAL. — Avda. Gral. Rivera 3275. Teléfono 7.55.30. — "El cielo del Artico". Todos los martes y jueves a las 18 y 19 horas; los sábados, domingos y feriados a las 17, 18 y 19 horas. Entrada libre. Igual programa hasta el 31 de diciembre.

En los Cines de Barrios

ZONA CORDON.— OPERA.— Mat. Act. 2ª En el fondo del mar Rojo (1B); 3ª Cita mortal (2A); 4ª El primer rebelde (1B); 5ª Lo mejor de nuestra vida (2C). Noche: Hora 20 y 20: El primer rebelde (1B); 2ª Lo mejor de nuestra vida (2C). —

ZONA SUR.— ATENAS. Hora 20: Las equivocadas 2ª Esposa de día (2B); 3ª Alma en la hoguera (1B). — CAPRI. Hora 20 y 45: Cortas 2ª Permiso papá (2A); 3ª Il Bell Antonio (3). — ARTIGAS. Mat. El gran Bluff 3ª Delito de fuga (3); 4ª Los desalmados (1B) 4ª Los 400 golpes (2B). — Noche: Hora 20: Delito de fuga (3); 2ª Los desalmados; (1B); 3ª Los 400 golpes (2B).

ZONA POCITOS.— CASABLANCA. Mat. Pita 2ª Perseguida 3ª El rifle (1B); 3ª La pandilla de cara Cortada (2C); 5ª El pecado de Raquel (2C). — Noche: Hora 20 y 40: La pandilla de cara Cortada (2C); 2ª El pecado de Raquel (2C). — BIARRITZ. Mat. Asesinato en Monmartre (2B); 2ª Chantaje (2C); 3ª Mercaderes de mujeres (3). 4ª Sin aliento (4). Noche: 1ª rable Godfrey (2A); 3ª Crealiento (4). — POCITOS. 1ª La cruz y la estrella (2A); 2ª La cara de las tres ghelsas (2B). —

ZONA RIVERA.— ARIZONA. Hora 21: Policía 2ª Duelo de titanes (2B); 3ª El último tren (2B); 4ª Escándalos imperiales (2B). 5ª Noche de terror en Manhattan (2A). — Noche: Hora 21: Policía 2da. Escándalos imperiales (2B); 3ª Noche de terror en Manhattan (2A). — SAVOY PALACE. Mat. El atlas del circo 2ª Los cautivos 3ª El secreto de la esmeralda (2B); 4ª Terror de la mafia china (2B); 5ª Porgy and Bess (2B). — Noche: Hora 20: El secreto de la esmeralda (2B); 2ª Terror de ...

4ª Pánico en el aire (2C). 5ª Aníbal (2A) (Cpe). Noche: 20.45 Pánico en el aire (2C). 2ª Aníbal (Cpe) (2A).— MONTEVIDEO. El submarino invencible (2A). 2ª Los espías se juegan la vida (2B).—

ZONA REDUCTO—OCEAN 19 y 30 Canasta de cuentos Mexicanos 2ª Errores del pasado (2A). 3ª La adorable pecadora (2C).—

ZONA LA COMERCIAL— CENTENARIO Ser malo fue su destino (2B); 2ª Corrientes ocultas (2B).—

ZONAS BR. ARTIGAS Y GARIBALDI— ROI Mat. Pecado de juventud. 2ª Los vampiros del sexo (4). 3ª Mi lucha (2A). 4ª El paso del Rhim (3).— Noche: Mi lucha (2A). 2ª El paso del Rhim (3).—

ZONAS AVDA. GRAL. FLORES Y MAROÑAS— FLORES PALACE Yo quiero una mujer así (2B). 2ª Las abandonadas (2C).— LUTECIA Cerrado. JOCKEY CLUB Vengador de su padre (2B). 2ª Discípulo del diablo (2B). 3ª El hombre en la piel de víbora (2C).— ...

Calificaciones

1A.— Admisible para todos.
1B.— Admisible para todos ...

SALAS DE ESTRENO

AMBASSADOR - 88211 Julio H. y Obes 1325	El ladrón de Bagdad	13.10, 15.05, 17, 18.55, 20.50 y 22.45.	Otra de Steve Reeves, esta vez con turbante.	2A
ARIEL - 85504 18 de Julio 1215	Ultimo atardecer	13.45, 15.55, 18.5, 20.15 y 22.25	Western, con buen comienzo y derivaciones melodramáticas.	2B
CALIFORNIA - 94242 Colonia 1329	El Rey de Reyes	17 y 21.30	Espectacular relato bíblico en technicolor.	2A
CENSA - 404740 18 de Julio 1710	El regreso a la caldera del diablo	13.15, 15.45, 18, 20.15 y 22.30	Problemas del adolescentes y adultos; con Jeff Chandler y Carol Lynley.	2C
CENTRAL - 95384 Rondeau 138[illegible]	La isla misteriosa	14, 16.10, 18.15, 20.15 y 22.15	Julio Verne en la pantalla, con dirección inglesa.	2A
COVENTRY - 91304 Yi 1317	Pasión de amor	13.20, 15, 16.55, 18.50 20.45 y 22.40	Relato dramático de una pasión con derivaciones delirantes.	2B
18 DE JULIO - 80497 18 de Julio 1286	El botones	13.20, 15.10, 16.55, 18 y 50, 20 35 y 22.25	La particularísima "comicidad" de Jerry Lewis.	1B
EL POLVORIN - 97667 18 de Julio 1265	A juego de revólver	14.10 15.50, 17.30, 19.15, 21 y 22.45	Caras nuevas corriendo aventuras en el Oeste.	2A
IGUAZU - 94307 18 de Julio 1265	El cuarto festival de Tom y Jerry	13.45, 15.10, 16.40, 18.10, 21.5 y 22.30	Diversión para gente menuda y acompañantes mayores.	1B
METRO - 8765[illegible] San José 1211	El ladrón de Bagdad	12.30, 14.25, 16.20, 18 y 15, 20.10 y 22.05.	Otra de Steve Reeves, esta vez con turbante.	2A
PLAZA - 9538[illegible] Pza. Cagancha 1123	América de noche	13.20, 15.15, 17.10, 19.05, 21 y 22 55	Sucesión pornográfica de escenas de "cabarets" americanos.	4
RADIO CITY - 88188 Ibicuy 1269	Lady Godiva se divierte	13, 14.35, 16.10, 17.45, 19.20, 21 y 22.45	Aventuras, frivolidad y erotismo en una compleja mezcla.	—
TROCADERO - 90200 18 de Julio 1301	América de noche	13, 15, 17, 19, 21 y 22.50.	Sucesión pornográfica de escenas de "cabarets" americanos.	—

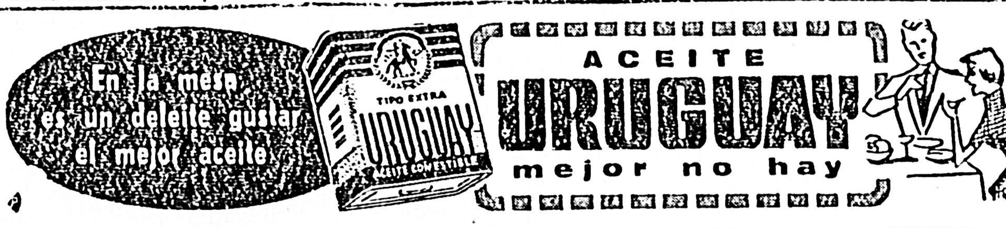

Continuados

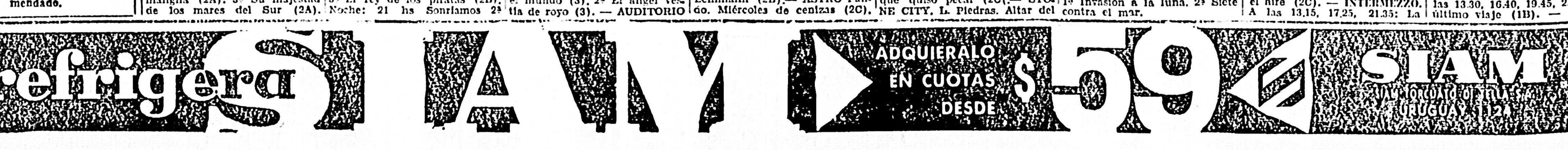

OPERACIONES EN LA TABLADA

Ninguna novedad digna de mencionar se registró ayer, dentro de nuestro primer mercado de carnes, ya que los negocios continuaron realizándose sobre la base principal de novillos gordos aptos para abasto, los que ya tenían su colocación anticipada. Como en los días anteriores a plaza solamente salieron para su venta haciendas aparentes para la industria. Las cotizaciones que se registraron tanto para los ganados gordos de abasto como para los aparentes para la industria, se estiman bajas. Se vendieron en total para los diferentes destinos 1.922 reses bovinas y 1.763 ovinas, discriminadas de la siguiente forma: 1.498 novillos, 93 vacas, 317 terneros, 14 toros, 1.498 corderos y 265 capones. Los precios mínimos y máximos, que se registraron por clase de ganado, fueron los siguientes:

Haciendas Gordas.— Novillos buenos en clase y gordura y de alto rendimiento entre 1.650 y 1.700 mls. buenos gordos a 1.600 mls. de buena gordura a 1.400 y 1.450 mls. vacas buenas gordas a 1.500 mls. gordos a 1.400 mls.

Haciendas aparentes para industria.— Novillos livianos y empulpados a 1.500 mls. carnudos a 1.200 mls. Terneros especiales a 1.600 mls. bien empulpados a 1.350 y 1.400 mls. empulpados a 1.300 mls. carnudos a 1.200 y flacos a 1.000 mls. toros de buena pulpa a 1.000 mls. flacos a 700 mls.

Lanares.— Corderos buenos gordos y con lana a 1.700 mls. ...

— Novillos 48 a 1.700 mls.

Aurora S. de Resp. Ltda. — Novillos 66 a 1.700 mls.

Sdad. Col. La Comercial— Novillos 21 a 1.700 mls.

Frig. Ottonello Hnos.— Novillos 23 a 1.200 y 1.500 mls. Terneros 63 entre 1.200 y 1.600 mls.

Frig. Cattivelli Hnos.— Terneros 96 a 1.260 y 1.400 mls. Toros 11 a 700 y 1.000 mls.

Fca. Cristiani Hnos.— Terneros 82 a 1.000 mls.

Fca. E. Ottonello.— Terneros 46 entre 1.000 y 1.350 mls.

Fca. Carlos A. Schneck. — ...

... mls. D. Monte de Oca.

De Eusebio Silvera: 42 novillos prom. 452 k. a 1.650 mls. 2 id. prom. 495 k. a 1.400 mls. U.P.C.A.M.S.A.

De Silveira y Gallotti: 21 novillos prom. 520 k. a 1.700 mls. La Comercial.

De Soriano.— De Heget y Symonds: 265 corderos prom. 25 k a 1.500 mls. del Cerro S. A.

De Rico Hnos: 55 novillos prom. 496 k. a 1.700 mls. 5 id. prom. 496 k. a 1.650 mls. U.P.S.A.

De José Luis Gomez: 57 novillos prom. 511 k. a 1.700 mls. 5 id. prom. 511 k. a 1.650 mls. U.P.S.A.

De Florida.— De Juan J Pozzi: 21 novillos prom. ...

NEGOCIOS DE AYER

Primera Rueda

DEUDAS NACIONALES

Unificada 5 por ciento 1960 Serie A cupón enero
117.700 para hoy 75.20

Interna 1960, Serie A
25.000 para hoy 75.20

DEUDAS MUNICIPALES

Pavimentación 1937
21.750 para hoy .... 76.—

Saneamiento 1937
5.500 para hoy .... 76.—

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A. Cupón enero
113.525 para hoy 80.80

Serie B. Cupón febrero
217.675 para hoy 80.30

Serie C. Cupón marzo
188.175 para hoy 79.90

SOCIEDADES ANONIMAS

Angenscheid (Priv. 1.000 c|u.)
5 para hoy 100.50

Banco Cobranzas
127 para hoy .... 97.—

Banco Popular
40 para hoy .... 112.—

Banco Trasatlántico
15 para hoy .... .85.—

Cía. Salus
101 para hoy .... 120.—

Cristalerías del Uruguay
354 para hoy .... 135.—

Fáb. U. de Neumáticos
300 para hoy .... 105.—

...

ASI VA LA BOLSA DE MONTEVIDEO

AYER: FLOJA PARA TITULOS MUNICIPALES Y SOSTENIDA PARA LOS DEMAS VALORES

ACCIONES	OPERACIONES Máxima	Mínima	Cierre	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Capital Integrado	Ultimo Dividendo	Dividendo Prev.	Fecha último pago
Banco Comercial	230.—	186.—	191.—	15 12	——	966.100	20:000.000	16 %	8 % A	Abril 1961
Campomar y Soulas	133.—	65.—	68.—	26 12	——	973.400	30:000.000	5 % 10 % A	——	Enero 1961
Cía. G. de Fósforos	135.—	80.—	80.—	15 12	——	74.000	4:250.000	6 % 6 % A	——	Junio 1961
S. A. Cristalerías U.	190.—	115.—	135.—	27 12	44.200	874.200	8:000.000	20 % Op.	——	Febrero 1961
Fca. Nal. de Papel	149.—	50.—	78.—	26 12	——	1:119.000	19:000.000	25 %	10 % A	Stbre. 1961
Fca. Alpargatas	223.50	90.00	130.—	27 12	43.000	4:174.500	47:740.000	4 % 8 % A	——	Junio 1961
Fca. U. Neumáticos	175.50	90.—	103.—	27 12	42.600	3:019.100	33:500.000	16 %	8 % A	Junio 1961
Fca. Nal. de Cerveza	96.—	57.—	59.—	26 12	——	3:823.500	34:029.000	5 % 7 % A	5 %	Abril 1961
Frigorífico Modelo	181.—	116.—	135.—	27 12	10.000	2:233.400	16:600.000	14 %	——	Nbre. 1960

TITULOS HIPOTECARIOS 5%

Títulos Hipotecarios, serie A	80.70	80.80	80.70	80.80
Títulos Hipotecarios, serie B	80.20	80.30	80.20	80.30
Títulos Hipotecarios, serie C	79.80	79.90	79.80	79.90

ACCIONES

Angenscheldt, Edm. J. (Privil.)	—	—	s/o.	100.50
Banco Comercial	189.—	190.—	189.—	190.—
Bco. de Cobranzas, Loc. y Ant.	—	—	s/o.	97.—
Banco de Crédito	—	—	113.—	s/v.
Bco. Popular del Uruguay	112.—	s/v.	112.—	s/v.
Bco. Trans. del Uruguay "A"	104.—	s/v.	104.—	s/v.
Bco. Transatlán. del Ur. "B|B"	85.—	s/v.	85.—	s/v.
Campomar y Soulas	s/c.	60.—	58.—	64.—
Cerv. y Malt. Paysandú (Ord.)	—	—	30.50	34.—
Cinoca Series A y B	—	—	s/c.	117.—
Cinoca Serie D	—	—	s/o.	75.—
Cía. Gral. Fósforos Montevid.	—	—	80.—	s/v.
Cía. Primus del Uruguay	112.—	115.—	112.—	s/v.

Los negocios totalizaron $ 1:521.250

Decreció en la jornada de ayer el volumen operado en la Bolsa de Valores, manteniendo los Títulos Hipotecarios el más alto índice aunque nuevamente rebajado por la participación activa de las Sociedades Anónimas y los Títulos de Deuda Nacional. La situación de plaza no varió, manteniéndose floja para las Deudas Municipales y sostenida para los demás valores.

"Huertas Vecinales"

Hoy a la hora 11 y 45 en la audición del Ministerio de Ganadería y Agricultura que se transmite por las ondas del SODRE CX 26, disertará sobre este tema el Presidente de la Junta Coordinadora Pro Huertas Vecinales, señor Teodoro Schinca.

DEUDAS MUNICIPALES 5%

Int. Conv. C. de Mont. Serie H	—	—	76.50	77.50
Int. Conv. C. de Mont. serie I	s/c.	77.—	76.50	77.50
Bs. Exp. C. de Montevideo	s/c.	74.20	s/c.	74.20
Bs. Munic. de Montevideo	—	—	s/o.	74.—
Bs. Pavimentación	s/c.	79.—	75.—	76.—
Bs. Saneamiento	s/c.	79.—	75.—	76.—
Bs. Rambla Portuaria	s/o.	73.40	s/c.	77.—

OBLIGACIONES

Compañía Salus, serie B	90.—	s/v.	90.—	s/v.
Compañía Salus, serie C	90.—	s/v.	90.—	s/v.
Compañía Salus, serie D	90.—	s/v.	90.—	s/v.
Coop. N. de Prod. de Leche	74.—	s/v.	75.—	s/v.
Coop. N. de Prod. de Leche 1950	—	—	63.—	s/v.
Funsa, Serie E	—	—	s/o.	75.—
Pamer, serie IV	s/o.	86.—	s/c.	86.50

Resumen

D. Nacionales; T. Hipotecarios; D. Municipales; Soc. Anónimas

ACTIVIDADES DE LA BOLSA DE MILAN

	Miércoles
TITULOS TRATADOS	26.000.000
ACCIONES	656.300
OBLIGACIONES	416.000.000

MOVIMIENTO MARITIMO

ESPERADOS HOY

NOMBRE	Hora	Proceden.		Cía.
HMS Leopard, in	6.—		Mlle. Esc.	Emb. Ingl.
HMS Lyon, Ing.	6.—		Mlle. Esc.	Emb. Ingl.
Katelysia, nor.	6.—		Dpto. 11	Houlder
Cd. Sta. Fe, arg.	7.—	Bs. Aires	Dna. Fluv.	Cunitasa

COTIZACION DE NUESTRA MONEDA

PRECIOS OFICIALES DE CIERRE

CAMBIO LIBRE — OPERACIONES A LA VISTA

DENOMINACIONES	BILLETES Compra Martes	Venta Martes	BILLETES Compra Miércoles	Venta Miércoles
1 LIBRA PAPEL	30.90	31.60	30.90	31.60
100 PESOS ARGENTINOS	13.10	13.40	13.10	13.40
100 DOLARES	1.105.—	1.115.—	1.105.—	1.115.—
100 FRANCOS SUIZOS	251.50	255.50	251.50	255.50
1.000 CRUCEIROS	28.—	30.—	27.50	29.50
1.000 FRANCOS FRANCESES	22.20	22.70	22.20	22.70
100 FRANCOS BELGAS	21.20	22.20	21.20	22.20
100 FLORINES	304.—	312.—	304.—	312.—
1.000 LIRAS	17.75	18.25	17.75	18.25
100 PESOS CHILENOS	0.98	1.05	0.98	1.05
100 MARCOS ALEMANES	271.—	279.—	271.—	279.—
100 PESETAS	18.10	18.60	18.10	18.60
100 ESCUDOS PORTUGUESES	37.40	38.90	37.40	38.90
100 SOLES PERUANOS	35.—	38.—	35.—	38.—
100 GUARANIES	8.—	8.60	8.—	8.60

MONEDAS DE ORO

Denominación	Importe		Gramo fino		PIEZA $	PIEZA Dóls.	GRAMO $	GRAMO Dóls.	ONZA $	ONZA Dóls.
Aguila	Dls.	10.—	15.04665	....	245.—	22.17	16.28	1.47	506.36	45.72
Soberana	Lbs.	1.—	7.3223	....	100.—	9.05	13.66	1.24	424.87	38.57
Mexicana	$M.	20.—	37.50	....	555.—	50.23	14.80	1.34	463.44	41.68
Chilena	$Ch.	50.—	18.30578	....	250.—	22.62	13.66	1.24	424.87	38.57
Alemana	DM.	100.—	7.16841	....	158.—	14.30	22.04	1.99	685.52	61.99
Napoleón	Fr.	20.—	5.80655	——	96.—	8.69	16.53	1.29	514.14	40.12
Holandesa	Gul.	10.—	6.048	——	100.—	9.05	16.53	1.50	514.14	46.66

MERCADO FINANCIERO

AVALUACIONES

Bolsa de Nueva York

PROMEDIOS DOW JONES — TITULOS (Compradores)

ACCIONES

Productos Agropecuarios

Oro y Divisas

Granja

SE ENFRENTARON ANOCHE ESTILOS DE FUTBOL CASI SEMEJANTES

Igualaron Nacional y Estrella Roja

Estrella Roja de Belgrado, trajo a la afición montevideana una nueva imagen del actual fútbol que se practica en Europa Central. Existían opiniones autorizadas que aseguraban que el fútbol que se practica en Yugoeslavia está algunos puntos más arriba del resto del continente. Indudablemente el fútbol de Estrella Roja es de los europeos que nos han visitado, el más parecido al rioplatense, el que tiene más puntos de contacto. Pasamos a ennumerar algunas facetas que creemos advertir en el elenco visitante. Menor velocidad con y sin la pelota que rusos y húngaros. Marcación más elástica, sin la rigidez de aquellos. Mayor importancia del hombre, de la capacidad individual. Hay tres figuras que se destacan nitidamente del resto, que son verdaderos motores del conjunto. Ivov (4), actúa como volante derecho, pero volante auténtico. Maravic (8), físico excepcional, dominio absoluto del remate desde cualquier posición, excelente jugador ofensivo. Sekularak (10), internacional famosamente cotizado y además gran jugador que no tiene nada que aprender del mejor delantero rioplantense del momento. En derredor de este trío, anda Estrella Roja. Si este trío se desintegra, es muy posible que se desintegre el equipo. Es una similitud con la mayoría de los teams uruguayos. La defensa marca con cierta movilidad, se producen cambios de hombres más memorizados que intuidos. Hay tendencia del zaguero centro que actúa con el Nº 5, Sivanovic a salir jugando y convertirse en volante. Automáticamente, el 4 o el 6, los volantes bajan y cambian funciones. Los marcadores de punta no arriesgan. El arquero se equivocó casi siempre. En el complemento, cuando se dio el juego de área, ante los embates tricolores, se agruparon y se preocuparon, fundamentalmente, de despejar, sin importar mayormente para donde. El once yugoeslavo fue superior conceptualmente a su antagonista, habiendo practicado mejor fútbol durante el cotejo. Pero, complicó su mejor labor con la inclusión de varios suplentes que están a kilométrica distancia de los titulares. Se fue desdibujando lentamente.

Nacional cumplió relativamente. Volvieron a surgir las limitaciones. Podemos asegurar que tácticamente. Nacional no se definió en todo 1961. Sabemos que Douksas anda por el centro, que Mendez pega carreritas por su costado, que Oyarbide y Rodríguez se buscan para entrar en la corta por el medio, etc. Pero nada más. A menos que se entienda por innovación táctica, ponerle a Emilio Alvarez el 6 y a Origoni el 3, Nacional juega según intenciones, habilidades o propósitos de sus nombres. La diferencia entre los rivales de ayer radica en lo expresado, En filas visitantes, los que saben poco (hay algunos), tratan de simplificar aportando al andar conjunto, sumándose al esfuerzo general. En Nacional, los que saben (hay varios), se tiran con lista propia. De ahí vienen los enredos.

Nacional marcó un gol de entrada, cuando aún las acciones eran de tanteo. Oyarbide fue su autor con remate a un rincón. El arquero se tiró antes y el pique de la pelota le fue fatal. Ofensivamente, el conjunto tricloro acusó sus mejores momentos en algunos encuentros del ala izquerda, o del propio Douksas con Oyarbide. El sandúcero se olvida de su winger. Nunca lo mira. Rodríguez empieza sigue y termina solo. Arranca, esquiva, remata o choca. El sexteto de contención evidenció superioridad en Cardinal en feliz labor, convicción y personalidad en Emilio Alvarez como siempre. Troche y Eliseo Alvarez, descoloridos y bruscos. La plaza Nº 4, es un problema. Modernell sigue de al lado. Méndez a treinta metros. Pero curiosamente, ninguno de los dos marca a nadie.

El último lapso repitió anteriores sucesos. Los jugadores de Nacional, demostraron, aún en menor escala, que saben ser tan mal educados y violentos como los de Peñarol contra Ferencvaros, como los celesten de Rusia y Hungría. Sigue predominando la estampa del villano futbolero. El fútbol uruguayo sufre por aglomeración de hombres fuertes, irrascibles, que se enojan y tienen arrebatos.

Cardinal, Emilio Alvarez, Martínez, Ivov, Maravic, y Sekularak, los mejores jugadores anoche. El árbitro Paterlini además de lucir el atuendo del referee, debe dirigir el encuentro. No alcanza con mirar. Hay que penar y sancionar. De una butaca de la platea se puede seguir bien el desarrollo del match. No es necesario entrar al field.

Sergio Deluaux

Ficha Técnica

Resultado: Estrella Roja 1 - Nacional 1.
Field: Estadio Centenario.
Entradas vendidas: 12.862. Recaudación $ 80.932. Público: 20.000 personas.
Preliminar: Nacional (3ª y 4ª) 2 - Urunday 1.
Jueces: Julio Paterlini, Alfonso Besada y Román Charquero.
EQUIPOS:
NACIONAL: Cardinal (1); Troche (2) y Emilio Alvarez (6); Modernell (4), Eliseo Alvarez (5) y Origoni (3); Roberto Alvarez (7), Oyarbide (8), Rodríguez (9), Douksas (10) y Guaglianone (11).
ESTRELLA ROJA: Vukicevic (1); Sivanovic (5) y Popovic (6); Durkovic (2), Ivov (4) y Tomic (3); Andresic (7), Maravic (8), Melic (9), Sekularac (10) y Stopic (11).
Goles: Oyarbide (N) 10' y Stopic (E.R.) 36'.
Cambios: Méndez y Martínez por Modernell y Roberto Alvarez (N) 45'. Skrbic por Stopic (E.R.) 45'. Milocevic por Maravic (E.R.) 73'. Ripoll por Douksas (N) 75.

Sorprendió gratamente a los aficionados que ayer acudieron al Estadio el encontrarse con un equipo europeo que sobrepasó —en mucho— la calidad y practicidad futbolística de los otros dos conjuntos europeos que este verano nos visitaron. El Estrella Roja es un conjunto con buenas individualidades y sentido táctico. Figuras jóvenes en su mayoría. Nacional opuso en parte del encuentro algo de lo que puede rendir, sobre todo en su trío central. Fruto de una acción del trío Oyarbide abrió el score con muy bien ubicado remate. Pero solamente estas figuras de avance no lograrían vencer a los yugoslavos. Con un ataque siempre en el mismo molde —juego por el centro sin habilitar a los punteros— no logró Nacional quebrar una vez más a los rojiblancos. Las otras dos fotos muestran a J. J. Rodríguez y Martínez disputando el esférico en las últimas posiciones del elenco visitante

RECHAZOSE EL PEDIDO DE FENIX

Descenso: Jugarán los partidos recién en marzo

En la noche de ayer, se reunió la asamblea de la Asociación Uruguaya de fútbol, para tratar el asunto de los partidos por el descenso entre Wanderers y Fénix y por 2 votos en 11 (1 menos de los necesarios para derogar la disposición que señala que los partidos por el descenso deben disputarse antes de iniciar la siguiente temporada), se negó la solicitud de Fénix para disputar los encuentros inmediatamente. Por lo tanto los encuentros se disputarán en la primera quincena de marzo. Votaron contra Fénix los clubes Peñarol y Wanderers y los demás y el Presidente a favor de la solicitud.

RESOLUCION

Así expresa el comunicado oficial sobre la asamblea:

Se reunió la asamblea de la Asociación Uruguaya de Football con la misma asistencia de la Junta Dirigente de la sesión de la fecha.

Art.º 1º y 2º del orden del día. — A solicitud del Sr. Imbriago, fué aplazada la consideración de los Arts. 1º y 2º de la orden del día.

Dejar en suspenso el art. 93 del reglamento general al solo efecto de disputar los partidos por el descenso a Primera "B". — Puesto a votación en forma nominal el asunto del epígrafe, la misma arrojó el siguiente resultado:

Por la afirmativa: Fénix, Cerro, Rampla Juniors, Rácing, Danubio, Defensor, Liverpool, Nacional y Presidente. 9 votos.

Por la negativa: Peñarol y Wanderers. 2 votos.

De acuerdo al resultado de la votación y por tratarse de una reforma reglamentaria, la misma resultó negativa.

Modificación del art. 60 del R. Gral. para denunciar inhabilitaciones. — Por moción del Dr. Martínez Moreno, se resolvió retirar este asunto del orden del día.

De inmediato el Sr. Tróccoli propuso y así se resolvió, que la Comisión de Reglamentos estudie todo lo referente a las disposiciones reglamentarias que tiene relación con la disputa de los matches por el Descenso a Primera "B".

También se reunió la Junta Dirigente, registrándose la siguiente asistencia:

Presidente: Gral. Omar Porciúncula. Secretario Provisorio: Dr. E. Martínez Moreno. Asistentes: Sres.: L. Tróccoli, José P. Canil, L. F. Calleriza, R. Lombardo, E. Roca Couture, A. Imbriago, E. Escuder, A. L. Barberis, Cont. F. Russo, Dr. E. Martínez Moreno, R. Malcuori, Dr. F. Garicoits, A. Terradas, T. Amén Pisani, G. Puljak, M. Fariña y Cont. F. Slinger.

Copa Jules Rimet 1962 — Sorteo de Series. — La F.I.F.A. comunicó que el 18 de enero próximo en Chile, procederá al sorteo de las series para la disputa de la Copa Jules Rimet 1962, lo que se hará en sesión pública para delegados y prensa. Consulta si la A.U. de Football estará presente. Luego de breve cambio de ideas, se resolvió que asistan a dicha reunión un delegado de la J. Dirigente designado por la Mesa, acompañado por el médico de la Selección.

Partidos jugados — Internacional amistoso diciembre 20 de 1961. — Peñarol (1) Ferencvaros (0). Declaración del juez Sr. Pablo V. Vaga. A los 44 m. del 2º tiempo expulsó al jugador del club Ferencvaros, Istvan Nagy por aplicar un puntapié intencional a un contrario. También expulsó a la misma hora al jugador del club Peñarol Pedro Rocha por agradir a un contrario. Al Tribunal Arbitral.

Mach Internacional de Selecciones: 23 diciembre 1961. — Selección uruguaya (1) Sel. húngara ( ). Declaración del juez Sr. L. A. Ventre. Conducta de los jugadores visitantes: Muy recia, protestan fallos. Conducta de los jugadores del país visitado: Recios. Advertencias hecha a los jugadores: Erno Solymosi, Meszole Kalman de Hungría por juego brusco. Vladas Douksas, Ecadio de Souza de Uruguay por juego brusco.

Incidentes. — Al terminar el partido cuando los jugadores se dirigían al túnel el jugador José Sacías, de Uruguay, le aplicó un puñetazo en la cara del jugador Erno Solymosi de Hungría, haciéndole sangrar. Al Tribunal Arbitral y a la Comisión de Selección.

El Sr. Macuori (Peñao) dejó expresa constancia que su club entiende que a los jugadores expulsados en partidos internacionales deben sancionárseles económicamente y no con partidos oficiales.

Para la Asamblea. — Pasó a la Asamblea una solicitud de la Div. Intermedia en el sentido de que se prorrogue la temporada 1961 en dicha divisional, hasta disputar los partidos por el desempate del último puesto en su Cto. Uruguayo.

Amnistía Solicitada. — Pasó a la Asamblea una solicitud del Sr. Ruso en el sentido de que se decrete una amnistía para la clausura del field del Liverpool F.C.

Pases en préstamo. — En la próxima sesión, a pedido del Sr. Tróccoli, será considerado con o sin informe su proyecto sobre pase en préstamo.

Planteamiento financiero. — Ante un planteamiento del Cdor. Slinger se resolvió que una comisión especial integrada por éste y los Cdores. Ruso y Fernández estudie el mismo en todos sus alcances. El asunto figurará en la Orden del Día de la Junta Dirigente.

Fallecimiento del Sr. César Martínez. — Los Sres. Imbriago y Lombardo, en forma expresa, se refirieron al reciente fallecimiento de Don César Martínez lo que hicieron con las siguientes expresiones:

"Acaba de fallecer el Sr. César Martínez, un distinguido ciudadano que hace unos cuantos años fuera también figura relevante en la dirección del football. Basta recordar que actuó en aquel período oro de 1924. Fué presidente y delegado de Belgrado, pero además fué miembro de la C. de Selección de 1923, del equipo que actuó en el Cto. Sudamericano y que fué la base del gran triunfo de Colombes". Hicieron moción para que se le envíen condolencias a los familiares, lo que así se resolvió por unanimidad.

Solicitud desechada. — De acuerdo con lo informado por la Comisión de Finanzas se resolvió hacer saber a los organizadores de la Travesía de las Playas que no existe rubro para donación de trofeos por así prohibirlo expresas disposiciones reglamentarias.

Ofrecimiento para el Seleccionado. — En la próxima sesión se considerará la propuesta de Colombia para jugar tres partidos en ese país con un seleccionado nacional.

No fué para más el acto.

Este es el equipo del Centro Juvenil "El Salvador", de la parroquia de El Salvador, del Camino de las Instrucciones que se clasificó por 2ª vez consecutiva Campeón de la Confederación Católica, en el Torneo de Fútbol organizado por esta Liga. Integran el grupo habitual: S. Sánchez, L. Rodríguez, R. Sánchez, O. Ferulano, U. Ramírez, H. Beltrami, J. Pirongelli, F. González, W. Rodríguez, R. Rodríguez y Dorado

POSICIONES EN EL TORNEO FEDERAL

PRIMERA DIVISION

Equipos	J.	G.	P.	Pts.
Tabaré	20	17	3	17
Gocs	21	16	5	16
Verdirrojo .	21	14	7	14
Atenas	21	13	8	13
U. Atlética .	21	13	8	13
Olimpia	21	12	9	12
Welcome ..	20	11	9	11
Trouville ..	20	11	9	11
Unión	20	10	10	10
Bohemios ...	21	10	11	10
Sporting ...	21	8	12	8
Aguada	21	10	11	7
Albatros ...	21	6	15	6
Peñarol	21	6	15	6
Colón	21	5	16	5
Las Bóvedas.	21	4	17	4

Joe Brown por el título

TAMPA, 27 (UPI). — Joe Brown defenderá por duodécima vez su título mundial de peso liviano el 24 de febrero, frente al portorriqueño Carlos Ortiz.

El anuncio fue hecho hoy por el manager de Brown, Lou Viscusi.

Viscusi dijo que Brown, de 35 años de edad, y Ortiz, de 25 años, firmarán pronto los contratos para ese match a 15 rounds.

El campeón Brown, conocido como "huesos viejos" entre los púgiles, hará la duodécima defensa del título que ganó el 24 de agosto de 1956, en Nueva Orleans, al vencer por puntos a Wallace "Bud" Smith.

El 10 de abril de este año, Brown rompió el record de Benny Leonard de nueve defensas de título, al llegar a diez con su victoria por puntos sobre Dave Charnley, de Inglaterra, en un match efectuado en Londres.

EL BIEN PUBLICO

Jueves 28 de diciembre de 1961

Al promediar el primer tiempo Nacional predominaba en el juego y varias veces la delantera blanca presionó sobre el arco yugoslavo, como en esta oportunidad, en la que Roberto Alvarez hace extremar al golero rojiblanco

CANELONES DERROTO AYER A SAN JOSE

Ganó invicto la primera rueda del Torneo del Sur

SAN JOSE, 27, (ANI). — Por tanteador olímpico, la Selección de Canelones se impuso a la formación local, quedando el equipo ganador en la primera posición del Torneo de Fútbol, organizado por la Confederación del Sur, al término de la primera rueda.

La delantera visitante, actuó bien orientada, buscando decididamente la valla rival.

El centre half Veiga, recibió un fuerte golpe en la cabeza, quedando en inferioridad de condiciones, siendo subrogado en la parte final por Tatto.

Canelones, siguió prevaleciendo, logrando un merecido triunfo.

Detalles:

CANELONES 4 - S. JOSE 2

CANELONES (4): Sttopa, Trujillo y Charletto; Devia (Penal), Presente y Castro; Casadel, Ferradnas (Roque Mesa, A. Gallo, Leites y Bergara.

SAN JOSE (2): Porteiro, Pérez y Dell'Acqua, Bogarín, Veiga (Tatto), y Varela; Perdomo, Machín, Caputti (Menéndez), Soria y Hernández.

Primer tiempo: Canelones 2 a 1.

Goles de Ferrandans (C.) a los 10', de Gallo (C.) a los 25' y Perdomo (SJ) a los 28'.

Goles del segundo tiempo: Ferrandans (C) al minuto, Leites (C) a los 35' y Soria (SJ) a los 37'.

A los 60' fue expulsado Gailo por incorrección verbal al juez.

Juez: A. Pazos. Líneas: Milans y Estevez.

Recaudación: $ 11.267. Público: 5.000 personas.

Cancha: Estadio Casto Martínez Laguarda.

Tabla de Posiciones al cumplirse la 5ª fecha del Torneo de Fútbol del Sur:

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Ps.
CANELONES	5	2	3	0	8	5	7
DURAZNO	5	1	2	1	8	7	6
SAN JOSE	5	2	2	1	8	5	6
COLONIA	5	1	2	1	6	6	5
FLORES	5	1	2	2	4	6	4
FLORIDA	5	0	2	3	3	9	2

¿Correrá descalzo?

SAO PAULO, Dic. 27 (UPI). — El argentino Osvaldo Suárez defenderá la víspera de Año Nuevo su título de la carrera de San Silvestre, al comenzar en las calles de esta ciudad, por 37ª vez, ese clásico anual.

Representantes de 19 naciones se inscribieron para la competencia, que terminará alrededor de la medianoche.

La figura principal de la prueba será en esta ocasión el campeón olímpico de la maratón Abebe Bikila, etíope que corre descalzo.

Bikila será el primer africano que participa en la carrera de San Silvestre. A su llegada aquí dijo que examinará el trayecto a seguir antes de decidir si correrá descalzo.

PRESELECCIONADO CICLISTA

La Comisión de Selección de la Federación Ciclista nombró a doce corredores distribuidos en tres cuartetos, a los efectos de comenzar la preparación de persecución olímpica, de acuerdo al asesoramiento del técnico Ildefenso Soler. Este determinó que la preparación y selección comience el jueves 4 del mes próximo, una vez finalizado el espectáculo que iniciando los torneos nacionales, se realiza esa noche en el Velódromo.

La preparación que es con fines selectivos para los torneos continentales de México, con fecha probable en abril, contempla la integración de tres equipos en esta forma:

A) Ruben Etchebarne, Oscar Eremeff, Enrique Bello, Walter Sobrera.

B) Juan J. Timón, Roberto Olivera, Luis P. Serra Elio Pereyra.

C) Alberto Velázquez, Tomás Correa, Francisco Carfagno, Roberto Chemello.

Estos nombramientos son susceptibles de modificaciones a medida que se vaya observando el rendimiento de los corredores en los campeonatos nacionales.

El plan de entrenamiento es el siguiente:

Jueves 4: Entrenamiento juego luego del espectáculo en el Velódromo en que se correrá el Campeonato Nacional de Kilómetro a Tiempo.

Sábados 6, 13 y 20, entrenamientos en horas de la tarde a fijar oportunamente con trasmisión obligatoria de 50 x 15 (7m. 01) dameás de los que se puedan fijar en otros días.

Empataron Caballero y Escobar

INTENSO Y DE TRAMITE DURO RESULTO EL COMBATE

En un combate intenso, enredado y que en todo momento mantuvo el interés de los aficionados presentes, que dicho sea de paso fueron pocos, el campeón nacional de peso ligero, Eulogio Caballero apenas obtuvo un draw ante el argentino Ubaldino Escobar. El fallo: no nos conforma. Escobar.

Para nosotros hbía ventajas para el argentino. No amplias pero si como para hacerlo merecedor del triunfo. La performance de cada uno: Caballero en evidente declinación física —por la poca contracción al training— y también merma en sus reflejos. Escobar sin ser ningún valor de primer plnao, nada más que discreto, supo en muchos pasajes de la lucha sacar partido de su mejor boxeo y si no lo hizo más fue por la errónea dirección que contó desde el rincón ya que lo mandaron durante los ocho primeros rounds al cambio de golpes, cuando en realidad boxeando dominaba claramente.

La pelea tuvo un trámite duro e intenso. Los primeros rounds correspondieron al argentino que con mayor velocidad física y mental entraba y salía por entre la guardia un tanto abierta del local, para castigar fuertemente con ambas manos tanto arriba como abajo. Aún sacó ventajas en algunos cambios de golpes francos que se plantearon. En el primer round Caballero logró ubicar una potente izquierda a la cabeza y cuando se esperaba que fuera él quien siguiera pegando se vio salir firmemente hacia adelante a Escobar y meter manos muy duras al cuerpo que hicieron retroceder al cerrense. El segundo asalto también correspondió al argentino que castigó fuerte haciendo sentir algunos impactos a la línea alta, teniendo desarrollo igual el tercero. Se quedó Escobar en el cuarto y dejó un poco de lado su bailoteo planteando pelea a media distancia y parado ahí reaccionó el uruguayo y ganó el round, para emparejar el quinto y ganar los dos siguientes por buen margen. En los tres últimos volvió a realizar su juego el argentino. Es decir a pegar y boxear al mismo tiempo y obtuvo leves ventajas.

Indudablemente ques u falta de dedicación al gimnasio está perjudicando sensiblemente al campeón uruguayo. De no corregir esta inclinación será poco lo que pueda hacer en futuras confrontaciones. Un pegador como él, que basa su triunfo en la potencia con que coloca susp uños. Al no contar con un estado físico adecuado pierde velocidad y agilidad mental y con ello disminuye la fuerza del golpe y las posibilidades de meterlo.

Escobar cumplió su parte bien. No era él quien tenía la obligación deb rindar el espectáculo ya que su posición de púgil de escaso prestigio no eximía de responsabilidad. Con todo se mostró como un boxeador conciente de su deber y en ningún momento eludió el choque abierto, más por momentos lo buscó. Repetimos que sin ser un gran valor es bueno.

En el combate de semifondo reapareció Ruben Orrico y es otro poco afecto al entrenamiento. Muy bien comenzó el combate y hasta el tercer round fue un neto dominador, pero de ahí para adelante sólob uscó estirar la lucha y si bien arribó con ventajas claras su gestión no convenció, por la falta de continuidad en su accionar.

Los detalles de la velada fuero los siguientes:

1ª preliminar a seis rounds: Ruben Sosa (65.200) ganó por K.O. en el segundo round a César Muñoz (64.100). Juez: Emilio Cao.

2ª preliminar a seis rounds: Ruben Mea (67.000) ganó por puntos en fallo unánime a Ramón Altamirano (66.000). Juez: Emilio Cao.

Combated e semifondo a ocho rounds: Ruben Orrico (71.600) ganó por puntos en fallo unánime a Roberto Carbajal (73.300). Juez: Luis A. Gómez.

Combate de fondo a diez rounds: Eulogio Caballero (62.300) y Ubaldino Escobar (61.100) hicieron draw en decisión unánime de los jurados. Juez: Francisco Francis.

Recaudación: $ 5.671.

Iribar Quintela

Ha errado Escobar una potente derecha a la cabeza al agacharse Caballero. Obsérvese la mala posición del campeón uruguayo quien con la cabeza baja y cubriéndose con los guantes no ve a su rival; éste por el contrario mira atentamente la pelea

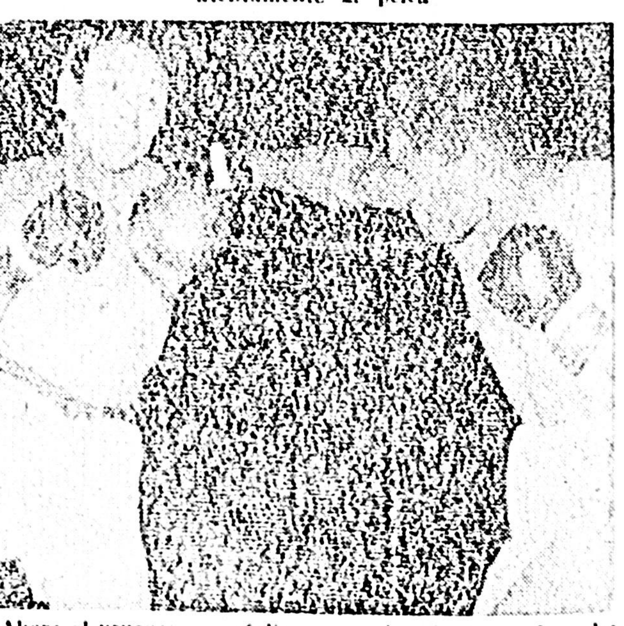

Ahora el uruguayo que falla con su derecha larga. La pelea dejó conformes a los pocos aficionados que concurrieron anoche al Palacio Peñarol y pese a que para nosotros había leves ventajas a favor del argentino los jurados otorgaron empate por unanimidad

Hoy: Peñarol y Hungría

Tal como adelantáramos en nuestra edición de ayer, hoy se medirán en el campo de juego del Estadio Centenario, el Seleccionado de Hungría, que viene de empatar con el Seleccionado uruguayo, y el equipo del Club A. Peñarol, campeón de clubes campeones. Se confirmaron los detalles que regirán para el referido cotejo internacional, de acuerdo con este programa:

Preliminar: Hora 19.30 con 10': 4ª División Peñarol vs. Selección de Quinta B.

Match de fondo: Hora 21..0 con 10': Gran match internacional entre el campeón mundial Peñarol y la Selección húngara.

Venta de entradas: Jueves: Palacio Peñarol, de 8 a 13 horas, y a partir de las 18 horas en las Boleterías del Estadio Centenario.

Precio de las localidades: Taludes:, no socios $ 2.00; socios gratis; menores, gratis. Tribuna Amsterdam y Colombes: $ 8.00, 6.00 y gratis; Tribuna Olímpica: $ 12.00, 8.00 y 3.00; Tribuna América: $ 15.00, 10.00 y 5.00; Platea América: $ 20.00, 15.00 y 5.00.

PRACTICA AURINEGRA

Ayer de tarde fueron a Las Acacias a efectos de cumplir un entrenamiento suave los jugadores del plantel superior de Peñarol, y finalizado el mismo, viajaron hacia Los Aromos, donde quedarán concentrados hasta pocas horas del comienzo del cotejo de esta noche.

JUEGA CABRERA

De acuerdo al entrenamiento realizado y si no surgen novedades el conjunto aurinegro para el partido de hoy estará integrado de la siguiente forma: Luis Maidana; Edgardo González, William Martínez y Walte Aguerre; Roberto Matosa y Nuber Cano; Luis Cubilla, Pedro Rocha, Angel Cabrera, Alberto Spencer y Juan Joya.

UN ARBITRO ARGENTINO

A instancia de los delegados húngaros, el match de esta noche volverá a ser arbitrado por un funcionario de la AFA. Su planteamiento fue hecho oficialmente en la tarde del martes, por lo que de inmediato el Colegio elevó el correspondiente pedido a su similar argentino, ignorándose de momento quién será el funcionario que vendrá a Montevideo.

Francisco Pardiñas y Héctor Borra fueron designados posteriormente para que colaboren con él desde las líneas, en tanto que el partido preliminar correrá de cargo de los señores Romeo Casella, Nelson Grasso y Walter Musio.